

“Sensibilización de la labor del Trabajo Social en atención a población trans y género diverso”.

Informe de investigación para optar al grado académico de Licenciado de Trabajo Social.

Informe de investigación para optar al título profesional de Trabajadora Social.

Autor: Saúl Allan Caro Salas

Profe Guía: Freddy Urbano Astorga

Santiago, 2023, Chile

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi eterno amor Gunther, no hay descripción infinita que detalle lo agradecido que estoy por habernos encontrado en este mundo tan inmenso, quiero decirte que, desde lo más profundo de mi corazón, todo lo que viví junto a ti, me enseñó lo hermosa que puede ser la vida, por eso, por tu recuerdo y por todo lo que fuimos, gracias.

“Qué manera de quererte, que manera de sentir como mío el universo sin límites en mí” Illapu.

También quiero agradecer a mi familia a mi madre Laura que siempre está dándome amorcito y apoyándose en todo, a mi padre Hugo que me permitió leer partes de mis avances y discutirlos cuando dude de mis progresos, a mi hermana Evelin que me brinda su hermosa calidez, apoyo y amor, a mi hermana Joscelin por su constante motivación, a mi hermana Marilyn por amarme con fervor y apoyar mis procesos, a mis sobrinxs que me enseñan que existe mucho amor en mi corazón.

Gracias a mis amores, porque yo no tengo amigos tengo amores, los cuales también fueron parte importante de mi proceso académico, a mi hermana de toda la vida Gabriela que incondicionalmente está para mí, a David, Laura, Úrsula, Bernardita, Nicolas, Constanza, Jocelyn que siempre de alguna manera hicieron llegar su apoyo. También quiero agradecer a mi actual compañero Felipe que incondicionalmente me ha apoyado en este proceso de investigación, por su cariño, amor y comprensión, gracias. No me puedo olvidar de mi Akamaru y mi viejita Chiky que jamás dejan de entregarme alegrías.

Y, por último, quiero agradecer al Profesor Freddy Urbano Astorga, por ser un buen profesor guía, por su empatía y comprensión, también quiero agradecer a todos los docentes, sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	5
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	6
1.2 ANTECEDENTE DE LA POBLACIÓN TRANS	7
1.2.1 Población trans a nivel mundial	9
1.2.2 Población trans en Latinoamérica y el caribe	12
1.2.3 Población trans en Chile.....	17
1.2.4 Políticas estatales LGBTIQ+ en Chile	22
1.3 PROBLEMATIZACIÓN	25
1.4 IMPLICANCIAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL	28
1.5 OBJETIVOS / PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	30
1.5.1 Objetivos	30
1.5.2 Pregunta de investigación.....	31
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	31
2.1 HETERONORMATIVIDAD.....	31
2.2 ROLES E IDENTIDAD DE GÉNERO.....	34
2.3 DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICAS	37
2.4 PERSPECTIVA LGBT+ DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	43
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	48
3.2 METODOLOGÍA.....	50
3.3 UNIVERSO	51
3.4 MUESTRA	51
3.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	52
3.6 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	52
3.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	54
3.8 DETALLE DEL PLAN DE ANÁLISIS	55
3.9 CRITERIOS DE VALIDACIÓN	56
3.10 CRITERIOS ÉTICOS.....	57
CAPITULO 4: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	58
4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	58
4.2 FACTORES	58
4.3 DIMENSIONES Y CATEGORÍAS.....	59
4.4 CUADROS ORDENADORES DE INFORMACIÓN.....	61
4.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	91

4.4.1 Análisis de subcategoría Habilidades:	91
4.4.2 Análisis de subcategoría Competencias del trabajo social:	93
4.4.3 Análisis de subcategoría Posibles aportes de la disciplina	94
Análisis categoría 1	95
4.4.4 Análisis de subcategoría Crítica y juicio profesional	95
4.4.5 Análisis de subcategoría, perspectiva profesional sobre la atención	96
4.4.6 Análisis de subcategoría Estrategias de trabajo.....	97
Análisis de Categoría 2	98
4.4.7 Análisis de subcategoría Demandas y exigencias trans	99
4.4.8 Análisis de subcategoría Tipos de atención.....	100
4.4.9 Análisis de subcategoría Tipos de vinculación	100
4.4.10 Análisis de subcategoría Instrumentos de trabajo	102
Análisis Categoría 3	103
4.5 ESQUEMAS DE RESULTADO	104
CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	119

INTRODUCCION

Las demandas y necesidades de las personas trans se han convertido en un punto crucial en la agenda social, entendiendo que enfrenta una serie de desafíos únicos y sistemáticos que requieren una atención especializada y un abordaje integral desde diversas disciplinas, siendo el trabajo social una herramienta fundamental para satisfacer estas demandas de manera ética y efectiva.

Desde la disciplina del trabajo social, surge la necesidad imperante de comprender y abordar las complejidades asociadas con la realidad de las personas trans, reconociendo la diversidad y singularidad de sus experiencias.

El compromiso ético del trabajo social, en línea con los principios de justicia social, derechos humanos y respeto a la diversidad, exige una atención particular a las demandas de la población trans. De modo que, el ejercicio profesional se torna esencial en la promoción del cambio social, la eliminación de la discriminación y la facilitación del acceso a recursos y servicios que satisfagan las necesidades específicas de esta comunidad.

¿Cómo se está abordando actualmente, desde la disciplina en espacios propicios para la población lgbt+? Dentro de esta investigación, se busca poder dilucidar cuales son los aportes del trabajo social antes las necesidades específicas de esta población, que requerimientos se necesitan para potenciar una propicia ayuda en la atención y trabajo. Estudio ejecutado desde una investigación exploratoria- descriptiva, desde parámetros cualitativos que permite explorar y comprender procesos vividos desde el marco de referencia de quien actúa y es parte de un contexto particular

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Definiciones conceptuales

En este presente apartado se creó un cuadro con definiciones de conceptos relacionado a personas trans y género diverso, para permitir una mayor claridad del uso del lenguaje que se utilizara dentro de la investigación.

Tabla1: Definiciones de conceptos

Concepto	Definición
Sexo	Determinante genético, anatómico y hormonal del sexo, clasificado como hembra, macho o indeterminado. (Retamal Parra, 2021)
Género asignado al nacer	Hace referencia al género del recién nacido, según su genital, generalmente declarado por un profesional de la medicina. (Retamal Parra, 2021)
Transición de género	La transición es un proceso por el cual algunas personas transgénero/ trans empiezan a vivir sus vidas en el género con el que se identifican en vez del sexo que les fue asignado al nacer (Fundación HRC, 2023). Se entiende por «transición» el proceso de una persona que cambia sus caracteres sexuales y su manifestación de género de acuerdo con su sentimiento interno de identidad de género. (Becerra Fernández, 2020)
Expresión de género	Hace referencia a la forma en que la persona se presenta al mundo exterior de una forma diferenciada según el género, incluye el uso de pronombres, vestimenta y otros marcadores externos del género (Retamal Parra, 2021)
Incongruencia de género	Marcada y persistente discordancia entre el género experimentado de la persona y el sexo asignado (Organización Mundial de la Salud, 2018).
Transgénero	Se refiere a una persona en que el género experimentado no coincide estrictamente con el género asignado al nacer (Retamal Parra, 2021)

Cisgénero	Hace referencia a las personas cuyo género experimentado coincide con el género asignado al nacer (Retamal Parra, 2021)
Disforia de género	Malestar psicológico que experimenta la persona en relación con su identidad de género (Retamal Parra, 2021)
Hombre transgénero	Una persona transgénero que se identifica como masculino, con género asignado al nacer femenino (Retamal Parra, 2021)
Mujer transgénero	Una persona transgénero que se identifica como femenina, con género asignado al nacer masculino (Retamal Parra, 2021)
Trans no binaries/ género diverso.	Personas que no se identifican con la identidad de género asignada al nacer y que transitan hacia una identidad de género neutra, ni hombre ni mujer. (OTD, Organizando Trans Divesidades, 2023)
Transición social	Presentación en los contextos sociales con su género afirmado (Retamal Parra, 2021)
Detransición	Consiste en volver a identificarse con el género asignado al nacer (Retamal Parra, 2021)

Cuadro de elaboración propia.

1.2 Antecedente de la población trans

Los antecedentes de la población trans revelan una historia marcada por la lucha contra la discriminación y la búsqueda de reconocimiento de su identidad de género. En una sociedad históricamente arraigada en el binarismo de género, donde se esperaba que las personas se adhirieran a roles de género tradicionales los cuales están arraigados a los estereotipos.

Estos se entienden como el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas. Estos serían la feminidad para ellas y la masculinidad para ellos. Los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno, desde una tradicional. (Aguilar Montes de Oca, Valdez Medina, González-Arratia López-Fuentes, & González Escobar, 2013)

Las personas trans y de género diverso enfrentan desafíos significativos. Esto impone una visión limitada de género, en la que solo se reconocen dos categorías: hombre y mujer, sin tener en cuenta la diversidad de identidades de género existentes.

El binarismo de género considera al género como todo el conjunto de aspectos culturales que se establecen en un sexo dado, se entiende como un término que da cuenta de los constructos sociales implicados en la relación masculino/femenino, incluyendo aquellos que hacen referencia a la construcción del propio sexo (Pujal Llombart , 2010)

Las personas trans, por otro lado, desafiaban este sistema al identificarse y vivir de acuerdo con géneros diferentes a los asignados al nacer. Este concepto surge en el contexto de la comprensión y aceptación de las identidades de género diversos que no se ajustan completamente a esta binariedad.

A pesar de los avances legales y sociales en los últimos años, las personas trans siguen enfrentando obstáculos significativos como la discriminación. A medida que la sociedad continúa evolucionando en su comprensión y acogida de la diversidad de género, aún hay muchas situaciones que a raíz de estos pensamientos tradicionales son perjudiciales para gran

parte población que no se ajusta a esta forma de vivir y que además cuentan con necesidades propias respecto a cómo se identifica y se compromete con su identidad.

1.2.1 Población trans a nivel mundial

El término transexualismo surge por primera vez en el año 1948 por Harry Benjamín, endocrinólogo de origen alemán radicado en Estados Unidos; El termino es acuñado desde entonces como discusión teórica, el carácter rupturista en el ámbito de género, ha sido documentado desde épocas tan antiguas como la Grecia clásica, (Amigo Ventureira, 2019) evidenciando que han existido este tipo de experiencias en diferentes culturas y períodos históricos de diversas maneras. En la actualidad respecto de las personas trans, término que se emplea para hacer referencia a la diversidad en el ámbito de lo que conocemos como identidades y expresiones de género. (Platero, 2014)

Las percepciones y experiencias de los individuos transgénero desafían las creencias normativas de la sociedad y las ideas teóricas sobre la naturaleza de los roles de género, la identidad de género y la orientación sexual. Las personas transgénero "desestabilizan" las categorías de género "no solo a través de afirmaciones de que no encajan con ninguno de los dos sexos, sino también a través de las afirmaciones de que en realidad son un poco de ambas" (Broad, 2002) Estas experiencias ocurren en un contexto en que los jóvenes transgénero contradicen las estructuras sociales de la sociedad que asumen una clasificación binaria de género basada en el sexo biológico, el género y las expectativas de rol de género. La incongruencia entre el sexo biológico y la identidad y expresión de género, generalmente no es "aceptada" puesto que la

sociedad espera que las personas se ajusten a sus construcciones sociales. (Gagné & Tewksbury, 1996)

Por esta razón, es a través del activismo y lucha de las personas trans, en las últimas décadas y a nivel internacional se promueve la utilización del prefijo trans, por sobre los términos elaborados por la psiquiatría o la psicología, con el fin de despsiquiatrizar y despatologizar la identidad, las expresiones y las experiencias trans, además de poner como límite y así evitar poner de relieve que se transita y se transgreden los géneros y los sexos. (Rueda Castillo, 2015) Aunque eso dependerá únicamente de cómo se sienta y se identifique la persona.

A raíz de lo anterior es necesario enfatizar que dentro del universo de la población LGBTI+, se observa de manera reiterada que, las personas trans y de género diverso¹ son aquellas que se encuentran expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad además padecen mayores niveles de exclusión, estigma y prejuicio social² Con base en la información recabada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es posible afirmar que la situación de exclusión social en la que se encuentran las personas trans y de género diverso constituye un fenómeno de dimensiones estructurales. (CIHD, 2020) Aunque no existen datos precisos sobre el tamaño de la población trans en el mundo, las estimaciones más recientes sugieren una prevalencia de 0,3 a 0,5% de personas que se identifican como trans. (Reisner, y otros, 2014)

Según las Naciones Unidas, las personas trans y de género diverso de todo el mundo están sometidas a altos niveles de violencia y discriminación, además de exclusión y marginación: a

¹ Bajo el término “personas trans y de género diverso”, se entenderá como una variedad de identidades de género diversas que suelen quedar englobadas bajo este término paraguas. frecuentemente utilizado para describir las diferentes variantes de las identidades de género entendiendo que existen numerosas formas de identidad de género.

² 5 CIDH, Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas, 7 de septiembre de 2017, párr. 187.

menudo son acosados en la escuela, rechazados por su familia, se les niega el acceso al empleo; cuando son personas de color, pertenecen a población étnicas o son migrantes, viven con el VIH o son trabajadores del sexo, corren riesgo de sufrir violencia, incluyendo asesinatos, palizas, violaciones y otras formas de abuso y maltrato; y para ejercer su derecho al reconocimiento ante la ley, a menudo son víctimas de violencia en los centros de salud, con evaluaciones psiquiátricas forzadas, cirugías no deseadas, esterilización u otros procedimientos médicos coercitivos. A menudo justificados por clasificaciones médicas discriminatorias, esto se refleja consecutivamente en los datos de su nombre y sexo que figuran en los documentos oficiales no coinciden con su identidad o expresión de género. (ONU, 2018)

Así mismo, la Asamblea General en el informe de Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género de la ONU, detalla que aun los procedimientos vigentes en todo el mundo siguen teniendo profundos vestigios de patologización. Se señala que sólo en Europa y Asia Central, diez Estados seguían exigiendo la esterilización como requisito previo al reconocimiento legal, mientras que todos los Estados de Europa Central y Oriental y Asia Central seguían exigiendo un diagnóstico de salud mental. (Madrigal Borloz, 2021)

Es importante señalar que durante mucho tiempo la patologización ha tenido un profundo impacto en las políticas públicas, en la legislación y en la jurisprudencia, permeando así en todos los ámbitos de la acción estatal en el mundo y en la conciencia colectiva, es necesario considerar que recién en el año 2019, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), que eliminó las categorías relacionadas con las personas trans del capítulo de trastornos mentales y del comportamiento. (ONU, 2019)

En este sentido, es un hecho que existe una falta de información concreta sobre la población trans a nivel mundial, esto puede atribuirse a una serie de factores interrelacionados, como el estigma, la discriminación, altos índices de discriminación y violencia, en diferentes esferas de la vida social y personal. (COHEN, 2018) La falta de un trato digno, así como también el reconocimiento legal y social y un sinnúmero de otros factores igual de importantes. De igual forma, pese a que el tema, actualmente se encuentre dentro del debate público la realidad de las personas trans y de género diverso, depende ampliamente según el país y la cultura.

Algunos países han avanzado significativamente en la protección de los derechos de las personas trans, mientras que otros todavía tienen leyes y actitudes que representan desafíos significativos, en donde la lucha y el activismo siguen en pugna. (ONU, 2018)

1.2.2 Población trans en Latinoamérica y el caribe

A raíz de las diferentes vulneraciones que viven las personas trans en la región de Latinoamérica y el caribe, en el año 2004 se creó la Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans. (RedLacTrans) Actualmente integra a 26 organizaciones liderada por personas trans que buscan ser representadas por ellas mismas, las cuales, se han encargado de ir levantando información, en búsqueda de articulación, inclusión y participación. Logrando poder trabajar con entidades como la comisión interamericana de Derechos Humanos. (REDLACTRANS, 2014)

Las diferentes manifestaciones de violencia en América Latina y el Caribe afecta a la población en general, pero las personas trans la sufren en forma desproporcionada por ser víctimas de crímenes de odio y por la impunidad que rodea a estos crímenes.

El estigma social y la discriminación se acrecientan cuando las personas trans adquieren VIH-SIDA, constituyendo una barrera importante que impide acceder a los servicios de tratamiento y apoyo. (CEDOSTALC, 2021)

En la región se evidencia la falta de conocimiento e información sobre la situación social de la población trans. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó recolectar información estadística de manera sistemática sobre la violencia contra las personas LGBT en América Latina y el Caribe. En general, las escasas estadísticas existentes señalan que una de las formas más extremas del estigma y la discriminación hacia las personas trans en América Latina es la violencia social e institucional. (CIDH, Informe Anual 2015, 2015)

En el informe sobre “Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos” la Comisión y su REDESCA³ observaron que las personas trans suelen ser quienes enfrentan las formas más severas de discriminación laboral, La Comisión reitera que, en Latinoamérica, la discriminación y exclusión estructural en el mercado laboral por razones de identidad y expresión de género es uno de los factores desencadenantes para “un ciclo sin fin de pobreza continua”. (CIDH, 2017)

Según la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, Durante el año 2021, el 78 % de la población trans ejerció el trabajo sexual como única vía de sobrevivencia, en contextos hostiles y hasta violencia institucional. A su vez, casi el 30% se desempeñó en ámbitos laborales informales, en trabajos esporádicos o simplemente estuvo desempleada; esto se debe a la continua situación de pobreza y exclusión social que enfrenta la región. Respecto al tipo de violencia sufrida, el 54% de la población trans fue víctima de discriminación, intimidación o amenaza y acoso; mientras que el 46 % fue víctima de violencia: asesinato, secuestro, golpiza o agresión física, abuso sexual y detenciones ilegales. Sobre los autores de las violaciones, el 28 %

³ Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

corresponde a fuerzas armadas, efectores de salud, sistema educativo y funcionarios públicos. (CEDOSTALC, 2021)

La falta de ayuda política e impunidad de las violencias arbitrarias, convierte a los gobiernos cómplices en la vulneración de los derechos, esto se evidencia en la falta de reconocimiento legal de las identidades trans, la cuales le impide acceder y disfrutar de los derechos básicos. Es necesario resaltar que por más que exista una aprobación de una ley, esta no podrá fin a los hechos de violencia y discriminación, por lo cual, la articulación apuntar a que los gobiernos y la sociedad civil cuenten con herramientas que permitan avanzar hacia la inclusión. (CIHD, 2020)

Durante la pandemia de Covid-19, la violencia institucional por parte de los Estados se agudizó en los países de la región, ante la falta de documentos oficiales que representen a las identidades de la población trans.

Según el informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans durante la pandemia de COVID-19, en los países como Argentina, Bolivia, Bahamas, Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay; más del 60% de los gobiernos de la región no convocaron a organizaciones trans en los espacios de debate y toma de decisiones. Esto pone en evidencia la falta de sensibilización por parte de los funcionarios y efectores de servicios basados en derechos humanos sobre las problemáticas y características de la población trans en cada país. (REDLACTRANS, 2020)

En cuando a los derechos a la educación, la CIDH⁴ declara una preocupante barrera en la realidad en el goce de la educación, las cuales están relacionadas a la accesibilidad sin

⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humano

discriminación, la “aceptabilidad” y la adaptabilidad de la educación, es por ello que para los estados de la OEA tienen un gran desafío, según información recopilada en la región, solo el 25% de las personas trans pueden concluir sus estudios secundarios (REDLACTRANS, 2017). Cifras similares fueron recopiladas en diversas encuestas realizadas en distintos países de la región. En Argentina el 73,2% de las personas trans encuestadas no pudo concluir sus estudios secundarios (Berkins, 2015), mientras que en El Salvador esa cifra se eleva al 81% (REDLACTRANS, 2015) En Uruguay, a partir de los datos preliminares del Censo Trans, se constató que el 60% de las personas trans no tienen el ciclo básico completo y el 75% abandonaron los estudios formales, asimismo el 55% abandonó o fue expulsado del sistema antes de los 18 años, siendo 14 la edad promedio de deserción⁵.

La población trans y de género diverso en los sistemas educativos suelen sufrir un cúmulo de situaciones que afecta gravemente en la posibilidad de gozar efectivamente el derecho de la educación, el cual se considera como un “pilar fundamental para garantizar el disfrute de una vida digna” y como un “medio indispensable para realizar otros derechos humanos”. (Corte IDH, 2022) Entendiendo esto, resulta muy distinto para las personas trans y de género diverso, puesto que la situaciones se agrava por expulsiones de sus hogares, lo cual suele dejarles en situación de pobreza, sin hogar o situaciones precarias, sin redes de soporte familiar a las cuales puedan acudir, además hay que sumar que debe asistir a establecimientos educativos rígidos, con reglamentos internos cisnormativos de disciplina y conducta; y padecer acoso u hostigamiento escolar (bullying), tanto de pares como por parte de docentes y autoridades. (CIHD, 2020)

⁵ Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay), Transforma 2016: “Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas trans” (2016), p. 8.

Las razones por las que las personas trans suelen verse expulsadas de los sistemas educativos tienen que ver con la falta de reconocimiento de su identidad de género. La CIDH⁶ nota que muchos de los Estados de la OEA todavía no ofrecen mecanismos de cambio de marcador de género conforme a los estándares del Sistema Interamericano y tan sólo algunas contadas jurisdicciones ofrecen este procedimiento a niñas, niños y adolescentes. Como consecuencia deben escolarizarse con el nombre y el marcador de género que les fue asignado al nacer, donde además con frecuencia el personal docente se niega a reconocer la identidad de género del estudiante, esto implica seguir siendo tratado con el género que no le identifica, sometiéndose a humillaciones, agravio que generar mayor acoso u hostigamiento. (REDLACTRANS, 2014) Esta falta de reconocimiento en su nombre social y su género, lleva a una segregación por género, el uso del vestuario, los baños, el largo del cabello, maquillaje, entre muchos otros. (REDLACTRANS, 2020)

A raíz de lo señalado anteriormente, la CIDH señala que los Estados Miembros de la OEA deben diseñar e implementar marcos normativos y políticas públicas que atiendan los efectos concretos de la situación de exclusión histórica que padecen las personas trans y de género diverso. Las cuales inscriban una estrategia integral encaminada a la reducción de las desigualdades que padecen. Además, los Estados cuentan marcos conceptuales y herramientas con las que deben acompañar los esfuerzos para cumplir efectivamente con el deber general de garantía de todos los derechos humanos de las personas trans y de género diverso bajo su jurisdicción, en particular respecto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Por consiguiente, los tribunales de justicia también deben tener en cuenta las normas y estándares interamericanos a este respecto al momento de aplicar, analizar e interpretar las normas internas

⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

al momento de resolver recursos dirigidos a amparar derechos de las personas trans y de género diverso. (CIHD, 2020)

1.2.3 Población trans en Chile

Queda en evidencia a nivel regional, que históricamente las personas trans y género diverso han sufrido violencia y discriminación que les impide el acceso y ejercicio de sus derechos humanos fundamentales. Ante esto el Estado chileno durante los últimos años ha avanzado en distintas políticas públicas que aspiran a evitar la violencia multifactorial, sin embargo y pese a los esfuerzos, los avances parecen ser insuficientes.

El enorme y destacado compromiso de organizaciones tales como; Organizando Trans Diversidades (OTD Chile), Fundación Amanda Jofré, Fundación Sellenia, Juntos Contigo, Fundación Renaciendo, entre otras, han reflejado la importancia de enfrentar esta problemática, proporcionando evidencia para la formulación de políticas públicas en esta materia. (González Díaz, Pantoja de Prada, González Pellegrino, & María Benavente, 2020)

Actualmente en Chile no hay investigación o estudio que dé cuenta exacta sobre el número de personas trans. Como antecedente, las investigaciones en Chile y el extranjero suelen extrapolar los datos del gobierno holandés, según el cual por cada 11 mil 900 féminas existe una mujer trans, mientras que por cada 30 mil 400 hombres 1 es transexual masculino. De acuerdo a ello, y considerando los datos del Censo Abreviado 2017, en Chile habría 282 hombres trans y 754 mujeres trans, cifra que es mayor al considerar que el gobierno holandés basó sus antecedentes

sólo en personas que han buscado algún tipo de orientación médica. (Subsecretaría de Prevención del Delito, Movilh, & Iguales, 2020)

Así mismo en Chile, según la Encuesta T, el 50% de las personas trans y género diverso; dice haber reconocido su identidad de género antes de los 18 años, 97% reporta que su propia familia cuestionó su identidad, un 69% reporta que profesores y personal del colegio cuestionaron su identidad, el 56% de los encuestados ha tenido un intento de suicidio, el 84% de éstos lo intentó antes de los 18 años, en plena etapa escolar y adolescente. Al consultar por la edad en que se recibe ayuda médica resulta preocupante que sólo un 11,7% indique que la recibió entre los 12 y 18 años. Y un 52,1% de los encuestados indica no saber o no responder sobre la ayuda médica recibida de la misma forma, un 33,3% indica no saber o no responde al consultar sobre la edad en que recibe apoyo psicológico y un 32,4% lo recibe entre los 19 a 25 años. (OTD, Encuesta T 1era Encuesta para personas trans y de género no-conforme en Chile, 2017)

En cuanto a la educación, OTD⁷ realizó una investigación sobre el impacto de la implementación de la ley de identidad de género y la circular 0768⁸ en algunos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, entrevistando a 25 instituciones educativas de Santiago, Providencia, San Miguel, Conchalí, Estación Central, Maipú, Macul, Ñuñoa, Quilicura, La Cisterna, Lo Espejo, San Bernardo, Paine, Pirque y Buin. Los hallazgos fueron divididos en debilidades y fortalezas. Esto presentaron bajo nivel de formación de profesorado y paraprofesionales y directivos en ESI y temáticas de diversidad sexual” y un “desconocimiento generalizado de conceptos trans, sexualidad y transgénero, así como también de las normativas Ley de Identidad de Género

⁷ Organizando Trans Diversidades.

⁸ La Circular 0768 de la Superintendencia de Educación sobre Derechos de niñas niños y estudiantes trans fue emitida en 2017 actualizada en diciembre del 2021 por la número 0812. Todos los antecedentes sobre ambas circulares se encuentran en el XVI y XX Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, publicados en movilh.cl

y Circular 0768 actual 0812, además el diagnóstico resaltó que en “algunas escuelas se han adaptado baños especiales”, también se han aplicado los nombres sociales en plataformas educativas virtuales y se han modificado “algunos currículums de asignaturas para dar visibilidad a personas trans”.⁹ (MOVILH, Informe Anual de Derechos Humanos Historia anual de las personas LGBTIQANB+ XXI. HECHOS 2022, 2022)

A pesar de las medidas implementadas a nivel nacional dentro de los establecimientos educativos, según el XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, las denuncias por discriminación a estudiantes LGBTIQ+ en el año 2019 aumentaron en un 5,4%, ascendiendo a 39 episodios abusivos, de carácter homo y trans odio denunciados. Luego, en el año 2020, según el XIX Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, a pesar de la ausencia de clases presenciales impulsadas por el contexto de crisis sanitaria que se vivió a nivel mundial por la pandemia de COVID-19, seis instituciones educativas fueron responsables de casos de discriminación educacional de carácter trans y homo odio. Esto se traduce en que, incluso existiendo un contacto mínimo entre actores educativos y estudiantes, las conductas discriminatorias permanecieron. (MOVILH, 2020)

En materia de salud, la situación también es preocupante, la invisibilización de la atención a las personas trans en sus registros son excluyentes, es decir la atención no demuestra la descripción real de la persona, respecto a su identidad sexo-genérica. Asimismo, los registros son binarios frente al género: masculino/femenino o mujer/hombre, de manera que otras identidades no binarias quedan excluidas. Esta invisibilización ocurre a pesar de existir 3 circulares del

⁹ OTD y Núcleo Diversidad y Género (2022). “Resumen ejecutivo diagnóstico. Inclusión de las infancias trans en las escuelas de Chile”, página 8.

Ministerio de Salud: Circular N° 34¹⁰ (2011), N° 21¹¹ (2012), N° 5¹² (2013) que orientan el uso obligatorio del nombre social en las fichas clínicas y en el trato de los profesionales de salud. La permanencia de la discriminación en los servicios de salud, suelen ser insuficientes en su alcance y difusión dentro del mismo ejercicio de los servidores de salud, por su no aplicación. (MOVILH, 2022) Basado en los datos de la encuesta T, realizada a personas trans en relación a los centros de salud en Chile. Refleja que la discriminación más frecuente que sufren dentro de los centros de salud, es el cuestionamiento de su identidad con un 96% en relación al total de personas encuestadas. (OTD, 2017) Así mismo, más de un tercio de las personas (39,58%) dice necesitar ayuda para su transición hormonal, atención médica y acceso a medicamentos, lo que quiere decir, que el acceso a la salud para las transiciones de las personas trans y de género no conforme es limitada. (OTD, 2020)

En cuanto a la atención de la salud trans específica, existen ocho Servicios de Salud que cuentan con protocolos de atención propios para personas transgénero. De esos ocho, cuatro son programas de identidad de género. De esos cuatro, sólo tres tienen todas las prestaciones quirúrgicas. Ningún servicio tiene asegurado el financiamiento de las atenciones para personas trans. Lo cual, deben destinar recursos propios, lo que dificulta que la mayoría de los servicios puedan hacer las prestaciones. Por añadidura, existe una cultura médica que suele rechazar la atención de personas trans alegando desconocimientos de los casos. Que dicen: “no poder

¹⁰ Instruye sobre la atención de personas trans y fortalecimiento de la estrategia de hospitales amigo a personas de la diversidad sexual en establecimientos de la red asistencial.

¹¹ Reitera instrucciones sobre la atención de personas trans en la red asistencial.

¹² Sobre la atención de infancia y adolescencia trans y género no conforme.

atender por no saber cómo atender a una persona trans”. La mayoría de los que atienden exigen certificado psiquiátrico de disforia de género¹³ a cambio de la atención. (OTD, 2019)

Así mismo en cuanto a discriminación en el área laboral por razón de identidad de género no queda exenta de problemas, es una de las realidades con que menos estadísticas que se disponen. Por un lado, las denuncias por abusos son escasas, pues los reportes generalmente provienen de personas que ya están ejerciendo alguna labor, en circunstancias que históricamente la población trans ha sido impedida de antemano de ingresar a fuentes laborales debido a los prejuicios y la ignorancia (MOVILH, 2022). Según la encuesta “Población Trans de Chile ante la crisis provocada por el Covid-19”, publicada por OTD en 2020, el 75,4% de las personas encuestadas se encontraba cesante. (OTD, 2020) Actualmente por parte del Estado no hay ninguna iniciativa específica de fomento al empleo en el caso de personas transgénero. Tampoco hay investigaciones específicas que den cuenta de la situación laboral en población transgénero

Así mismo, en relación a todo lo que padecen personas trans en nuestra sociedad, presentan altos índices de problemas de salud mental, los cuales se atribuyen en su gran mayoría a la discriminación a la que se ven enfrentados, se estima que hasta el 56% de la población trans ha intentado quitarse la vida, (OTD, 2017) Así mismo en la encuesta 2020, sobre la población trans en la crisis por el COVID-19 refleja que el 31,25% de personas que respondieron esta encuesta, dicen necesitar tratamiento psicológico o psiquiátrico, esto es bastante entendible, ya que muchas veces las personas trans sufren tanta discriminación Trans-odianta que puede afectar su salud mental, y no solo eso, los eventos traumáticos también afectan la estabilidad psicológica. (OTD, 2020)

¹³ El termino Disforia de género, según el manual DSM-5 de la psiquiatría, se puede entender como malestar o distrés significativo, fruto de la discordancia entre sexo asignado al nacer y la identidad de género sentida. (American Psychiatric Association , 2015)

1.2.4 Políticas estatales LGBTIQ+ en Chile

Tras la despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre hombres del mismo sexo, ocurrida en 1999, se han aprobado en Chile diversas leyes que protegen y/o hacen referencia a las personas LGBTIQA+. (MOVILH, 2022)

Si bien, actualmente en Chile, se han creado políticas públicas para la población lgbt+, pero estas no resguardan por completo la integridad de las personas, por lo que se entiende que estas políticas son ineficiente o carente de un abordaje en mayor de las problemáticas que aborda.

Actualmente en Chile existe políticas que abordan diferentes problemáticas de la población LGBTIQ+ las cuales serán descritas y mencionadas en el presente apartado.

1. Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, más conocida como Ley Zamudio. Prohíbe y sanciona la discriminación en razón de la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género.¹⁴
2. Ley N° 20.830 que Crea el Acuerdo de Unión Civil. Reconoce que las parejas pueden formar familia, sea cual sea su orientación sexual o identidad de género, y garantiza derechos de salud, laborales, patrimoniales, de pensiones y de herencia a quienes contraen el vínculo.¹⁵
3. Ley N°21.400 que regula en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se modifican diversos cuerpos legales para adecuar sus términos con el fin de evitar

¹⁴ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

¹⁵ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1075210>

la discriminación y asegurar la posibilidad de todas las parejas, homosexuales o heterosexuales, de contraer matrimonio conforme a las reglas generales.¹⁶

4. Ley N° 21.120 que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género. Permite a las personas solteras y mayores de 18 años cambiar su nombre y sexo legal con un trámite simple en el Registro Civil. En los tribunales de familia, los mayores de 14 años y menores de 18 años también pueden solicitar el cambio de su nombre y sexo legal, aun así esta ley excluye a menos de 14 años.¹⁷

5. Ley N° 20.750 que Permite la Introducción de la televisión digital terrestre: Garantiza el respeto a las personas LGBTIQ+ en los canales de televisión abierta y prohíbe la discriminación en razón de la orientación sexual o identidad de género.¹⁸

6. Ley N° 20.968 que tipifica los delitos de torturas y de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Tipifica como tortura todo “dolor o sufrimiento grave” contra una persona en razón de su orientación sexual o identidad de género.¹⁹

7. Ley N° 20.940 que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales: Prohíbe y sanciona la discriminación a trabajadores/as en razón de su orientación sexual o identidad de género.²⁰

8. Ley N° 21.212 que Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 18.216 en Materia de Femicidio: Tipifica como un crimen en razón de género cualquier asesinato “realizado con motivo de la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de la víctima”.²¹

9. Ley N° 21.150 que Modifica la ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia”. Define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por

¹⁶ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1169572>

¹⁷ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

¹⁸ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1060307&idParte=9476543&idVersion=2014-05-29>

¹⁹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1096847>

²⁰ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1094436>

²¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>

personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos”. Con esta definición, el concepto de familia puede ser aplicable a las parejas del mismo sexo y a sus hijos/as. ²²

10. Ley N° 21.369 que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la educación Superior. Promueve la inclusión y la no discriminación de las personas LGBTIQ+ en la educación superior. ²³

11. Ley N° 20.845 sobre inclusión escolar: Garantiza la no discriminación a todas las categorías protegidas por la Ley Zamudio. ²⁴

12. Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería. Garantiza la no discriminación a extranjeros/as LGBTIQ+. ²⁵

13. Ley 21.367, que suprime la causal de divorcio culposo por homosexualidad (2021).²⁶

14. Ley 21.331 de Salud Mental (2021) que prohíbe efectuar diagnósticos en razón de la orientación sexual o identidad de género (2021). ²⁷

15. Ley 21.430 del Sistema de Garantías de la Niñez que prohíbe discriminar a niñas, niños y adolescentes por ser LGBTIQA+ y a sus padres o madres por el mismo motivo. (2022) ²⁸

16. Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (CIPDHPM) ²⁹

17. Art. 5- Igualdad y no discriminación; que establece que los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en

²² <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030861>

²³ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>

²⁴ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

²⁵ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

²⁶ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163736>

²⁷ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1159383>

²⁸ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>

²⁹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar-app?idNorma=1108819>

relación con la persona mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

18. Circular N°0812, Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional.

19. Circular N°21, Deber del personal de la salud con la atención de personas trans.

20. Circular N°34, Instruye sobre la atención de personas trans y fortalecimiento de la estrategia de hospitales amigo a personas de la diversidad sexual en establecimientos de la red asistencial.

21. Circular N°5, Sobre la atención de salud de infancias y adolescencia trans y género no conforme.

22. Circular B-2-N°-6, sobre la protección de Derechos de las personas en relación con la orientación sexual, identidad y expresión de género en la atención y cuidados de salud mental.

1.3 Problematicación

Es de gran conocimiento que, para la población chilena, las personas Trans y de género diverso aún sigue siendo un tema que necesita más inclusión e investigación en todas las áreas. las cuales se denominarán como, salud, salud mental, jurídica, psicosociales, emocionales, educacionales, culturales, etc.

Las situaciones nombradas anteriormente conllevan que en gran medida las personas trans y de género diverso, arriesguen su salud y hasta su vida por lograr la armonía deseada a la que aspiran y se comprometen, es por esto que el bienestar psicosocial de la población es de suma relevancia. Los contextos que es sometida esta población, es tristemente poco abordado desde una comprensión afirmativa e integral.

En primero lugar, es imprescindible no resaltar la gran falta de desconocimiento a nivel socio cultural sobre los contextos que padecen esta población en Chile, para hacer aún más clara la situación actual, en el Informe Anual de Desarrollo social 2023, se refleja la poca consideración que existe hacia esta población. Es preciso considera que este informe tiene como prioridades centrales de la Administración de gobierno 2022-2026, lo que apunta a el fortalecimiento de la protección social, en el marco de la modernización del Estado. La revisión del modelo actual de políticas sociales apunta a avanzar en el desarrollo de un Estado de Bienestar, cuya base sean los derechos sociales garantizados, con un esquema que permita la coexistencia de la provisión universal de estos derechos en áreas medulares, junto con el diseño de programas especializados para la reducción de brechas en áreas específicas. (Gobierno de Chile, 2023) El cual, no nombra en ninguno de sus apartados a la población trans y género diverso específicamente, solo hace una pequeña descripción sobre el débil reconocimiento y ejercicio de derechos de personas LGBT. Esta es la situación descriptiva del abordaje y trabajo que se lleva a cabo en Chile con las personas trans. Esto se puede comprender, como deficiencias en diseños de programas especializados, puesto que la brecha de aparo para esta población aun es escasa y poco estructurada en términos generales.

Respecto a las políticas públicas la situación no es distinta, si bien, existe una ley que protege la identidad de género (ley 21.120) que permite cambiar el género en los documentos oficiales, como cedula de identidad, esta no garantiza el reconocimiento total de la población sin importar edad, puesto que las niñeces no son consideradas, así mismo las personas de 14 años debe verse sometidas a procesos evaluativos por el tribunal de familia o el tribunal con competencia en familia que dicten la aprobación de la solicitud de cambio de género.

Así mismo la Ley Zamudio o Ley de no discriminación (Ley 20.609) no libera de tratos discriminatorios, puesto que en términos de procesos es bastante engorroso presentar una denuncia, lo que significa demostrar pruebas suficientes de una discriminación y esta no garantiza una reparación efectiva.

En base al artículo 1° de la misma ley, dicta que cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.³⁰

Desde lo mencionado anteriormente, es preciso describir que las localidades municipales, cuentan con ordenanzas municipales que son un “tipo de resolución municipal, que forma parte del ordenamiento jurídico administrativo y, por ende, constituyen propiamente derecho administrativo reglamentario”. (Vergara, 2016, pág. 208) A raíz de la ley 20.609, en algunas instituciones municipales, han generados ordenanzas en contra de la discriminación, las cuales tiene como objetivo contribuir a la erradicación de toda forma de discriminación arbitraria en el territorio de dicha comuna. Asimismo, es necesario recabar que esto va a depender únicamente de los intereses de dicha institución municipal, por lo que el artículo N°1 de la ley aun no es considerado en todas las municipalidades a nivel nacional.

Dentro de algunos gobiernos locales han implementado como estrategia bajo el artículo 1 de la ley de no discriminación, la implementación de la oficina de la diversidad, que ofrece ser espacios seguros de encuentro para toda la población LGBTIQA+ y PVVIH³¹, donde puedan

³⁰ <https://bcn.cl/3cijh>

³¹ Apoyo psicosocial a personas que viven con VIH

acudir en busca de apoyo, contención y ayuda para enfrentar situaciones de toda clase de naturaleza.

Es por eso que dentro de esta investigación se situara desde la oficina de la Diversidad para identificar cuáles son los aportes en términos disciplinarios de la profesión del trabajo social respecto a la atención de personas trans y de género diverso que acudan a estos espacios.

1.4 Implicancias desde el trabajo social

Desde la disciplina del trabajo social, en función al código de ética mundial de trabajadores sociales, desarrollado por la federación internacional de trabajadores sociales (F.I.T.S), describe que el trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva, el respeto y el reconocimiento a la diversidad, oponerse a las practicas injustas. Desafiar las condiciones sociales que contribuyen a la exclusión, estigmatización o subyugación y trabajar hacia una sociedad inclusiva.

Los derechos humanos, es un tema que a los trabajadores sociales les concierne concretamente, dado que son garantes de derechos, los que disponen de herramientas necesarias para defender, abordar, comprender y velar por las individualidades de cada persona, sin importar sus gustos, intereses, sus identidad sexual o género. (F.I.T.S, 2020) El deber imperante de la profesión es la contribución en la sensibilización acerca de la vulneración de derechos de las personas.

La investigación ha contado con un desarrollo para el trabajo social, como lo relata la autora Mary Richmond en su obra la importancia de sistematizar la ayuda, y que “sin investigación

social no se puede realizar trabajo social” (Acero, 1988) .Este enunciado inspira, sobre la importancia da la promoción de investigar los fenómenos sociales, la realidad de las personas trans de genero diversos y los abordajes existentes dentro del contexto nacional.

Como profesionales del trabajo social, no solo debemos entregar conocimientos técnicos o sistematizar experiencias vividas, sino participar y promover el conocimiento. Amy Hamilton, plantea que al trabajo social le incumbe la liberación de los recursos en el entorno inmediato y de las capacidades en el individuo que pueda darle una vida más plena. Afirmando que, para ayudar eficazmente a otra persona, es preciso saber respetar la personalidad humana: reconocer que cada cual tiene el derecho de gobernar su propia vida, de gozar libertades personales y civiles, y buscar la felicidad, además de las metas espirituales conforme con su manera de entender las cosas. (HAMILTON, 1974) Como trabajadores sociales, es que clave contribuir y aportar en el desarrollo en nuestro país desde un acto movilizador y sensibilizador.

La disciplina aboca al análisis y promoción de procesos de transformación social, lo que debe procurar entenderlos y asumir una posición ético-política del lado de las personas que históricamente han vulnerado, como el caso de las personas LGBT+.

Bajo esto conceptos, es por esta razón que considero relevante investigar sobre esta población en búsqueda de una debelación desde como el trabajo social acciona frente a situaciones de vulneración, buscando entender como desde nuestras habilidades profesionales podemos contribuir en un trabajo en conjunto que aspire a un reconocimiento desde un trato digno y sin prejuicios. Bajo la premisa que es una población marginada y que viven diariamente la desigualdad, discriminación y violencia ejercida a nivel sociocultural incluyendo desde organismos públicos. Por lo cual, considero necesario visibilizar los contextos de esta población dentro de la realidad nacional, vinculando y haciendo de esto una narrativa que necesita que sea

abordada con enunciados que inspiren, resalten todo actor que merezca y fomente tratos dignos como principio básico desde nuestro ejercicio profesional en relación a las personas LGBT+.

Es decir que, desde la disciplina de trabajo social, es necesario enfatizar en mayores conocimientos respecto a un abordaje inclusivo, para poder realizar un trabajo dignificador y sensibilizador en aporte desde las habilidades y competencias profesionales, respecto a un trabajo y atención con la población lgbt+, Teniendo y considerando las implicancias necesarias desde una mirada transversal, para proporcionar un trabajo desde lo práctico e inclusivo.

1.5 Objetivos / Pregunta de investigación

El presente apartado abarca los elementos principales para la delimitación de la problemática a investiga, esto considera: la pregunta de investigación, los objetivos.

1.5.1 Objetivos

Objetivo general: Identificar habilidades y competencias que utilizan el trabajo social en dimensiones profesionales de la disciplina en relación con los usuarios trans o de género diverso en las oficinas de la diversidad de los municipios de la región Metropolitana.

Objetivo específico: Describir los tipos de atención que realiza el profesional del trabajo social respecto a la relación que establecen con los usuarios trans y de género diverso que solicitan apoyo por parte de la oficina.

Objetivo específico: Determinar la existencia de protocolos de atención a personas trans y de género diverso que acuden a la oficina de la diversidad.

Objetivo específico: Identificar Implicancias de la perspectiva del profesional del trabajo social respecto a la atención con personas trans y genero diverso.

1.5.2 Pregunta de investigación

¿Por qué es importante para la disciplina del trabajo social, el desarrollo de habilidades y competencias en la atención con personas trans y de género diverso?

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Heteronormatividad

La heteronormatividad es un concepto que ha sido objeto de discusión en los estudios de género y la teoría queer. Se refiere a la creencia y la práctica social que asume la heterosexualidad como la norma y establece roles y expectativas basadas en la dicotomía de género masculino/femenino. Esta perspectiva normativa excluye y margina experiencias y expresiones de género que no se ajustan a esta norma, contribuyendo así a la reproducción de estructuras de poder y desigualdades. En este sentido para Gayle Rubín citado por Suzzi. G (2016) comenta que la heteronormatividad no es simplemente un sistema de instituciones y prescripciones culturales. Es el sistema por el cual se regula, organiza y perpetúa la diferencia sexual.

Bajo este escenario se encuentra la heteronormatividad, la que se entiende como “la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente” (Cruz Galindo, 2020, s.p). Asimismo, la Universidad de los Lagos lo define como un “sistema jurídico, social, religioso y mental que considera como única posibilidad. las relaciones heterosexuales, obligando a las personas a seguir este régimen, que dificulta la existencia de otras formas de existir desde las diversas orientaciones y afectividades” (2023, s.p). Mientras que Muñoz (2010, citado en Cruz Galindo, 2020) señala que la heteronormatividad es un modelo patriarcal-judeocristiano-capitalista de la sexualidad, el que comprende cuatro elementos: la monogamia, la falocracia, el reproduccionismo y la heterosexualidad.

Bajo el punto de vista de la heteronormatividad, aquellos que no son o no se comportan de acuerdo la lógica binaria, son marcados como “otros” en relación con los que son considerados “normales”, por lo que Corlett et al. (2021) establecen que la heteronormatividad “funciona como un sistema de promoción de la heterosexualidad y que necesariamente crea espacios de exclusión para aquellos/as que no se ajustan” (p. 116).

Judith Butler (1990), en su obra "El género en disputa" desafía las nociones tradicionales de género y sexualidad. Argumenta que el género no es algo innato, sino una actuación social construida a través de la repetición de gestos y comportamientos. En este sentido, la heteronormatividad opera como un régimen de verdad que naturaliza la heterosexualidad y margina cualquier expresión de género que se desvíe de esta norma.

Por otro para Michel Foucault (1984) cuya obra "La voluntad de saber" analiza cómo las sociedades modernas regulan y normalizan la sexualidad. Foucault introduce el concepto de "biopoder" para describir las formas en que las instituciones sociales controlan y disciplinan los cuerpos y las identidades. En el contexto de la heteronormatividad, se puede argumentar que las normas sociales sobre la heterosexualidad funcionan como mecanismos de biopoder al regular y normalizar las prácticas sexuales y de género.

En consecuencia, Avalos (2009) establece que la construcción de la identidad masculina a lo largo de la historia se ha basado en el poder y control sobre los demás, superioridad, sexo erótico inagotable, mientras que lo femenino es un estado natural. Por otro lado, la masculinidad es considerada una cualidad que, así como se obtiene, se puede perder, en base a las circunstancias y a la historia de cada individuo (Figuerola y Liendro, 1995, citados en Avalos, 2009).

Los géneros binarios femenino y masculino se construyen desde el nacimiento de los individuos, el que continúa a lo largo de la vida (Avalos, 2009). Por lo general los niños son estimulados a jugar en espacios abiertos, en la calle, a la pelota, con autos y a la guerra, mientras que las niñas juegan con muñecas, imitan las tareas domésticas ejercidas por su madre y pocas veces se les permite jugar fuera de su casa. Situaciones como estas tienen un trasfondo, donde desde pequeños los varones perciben su fuerza y las niñas su dependencia, ya que culturalmente se le enseña a cada uno de ellos el lugar que ocupan dentro de la sociedad, mientras que el varón siempre tiene poder y ventajas (Avalos, 2009). Fernández Boga (2005, citado en Avalos, 2009) plantea acerca de las desigualdades sociales de género, que los aspectos más importantes a considerar para la construcción de la identidad de género son: el género, la identidad y los roles.

Como consecuencia de esta realidad cultural histórica, diversos estudios de género y teorías queer han contribuido a la lucha contra la heteronormatividad, las que han propiciado y ampliando la discusión en torno al género a lo largo de las décadas.

Desde esta perspectiva Butler, (1990) señala que el género es considerado un constructo social, el que normaliza lo femenino y lo masculino, así como también los roles que se relacionan con las formas y el funcionamiento de los cuerpos, lo que finalmente instala una coherencia binaria en la sociedad.

Este enfoque presupone la perspectiva teórica del construccionismo social en cuanto a la constitución de la familia, ya que considera una lógica binaria, la que contempla la dualidad sexo-género, hombre-mujer, etc., así como también los roles asignados a cada uno. Bajo este contexto, los estudios de Género y la Teoría Feminista realizados por Rubin (1986) y Rich (1996, citadas en Vergara Maldonado, 2020), señalan que “la familia va a ser criticada y

denunciada como ámbito de dominación masculina por excelencia, donde el mandato patriarcal de ser madre opera como eje organizador de la vida de las mujeres” (p. 90).

En síntesis, como lo relata la teórica queer de Eve Kosofsky Sedgwick (1998) en su libro "Epistemología del armario" examina cómo las normas heteronormativas afectan la forma en que las personas comprenden y experimentan sus propias identidades sexuales. Sedgwick destaca cómo la cultura occidental ha construido una división rígida entre la heterosexualidad y la homosexualidad, y cómo esta dicotomía limita la comprensión y aceptación de la diversidad sexuales.

2.2 Roles E Identidad De Género

Esta discusión teórica sobre los roles e identidades de género ha sido un tema centro en los estudios de género y teorías feministas, las cuales han contribuido significativamente a este debate, el cual ofrece perspectivas críticas sobre como la sociedad construye y refuerza los roles de género e hilaridades asociadas.

Simone de Beauvoir (1949), en su obra "El segundo sexo", examina cómo las mujeres han sido históricamente consideradas "el otro" en relación con los hombres. De Beauvoir sostiene que las mujeres han sido definidas en función de los hombres, relegadas a un papel secundario y subordinado. Su análisis resalta la importancia de comprender las identidades de género en un contexto de relaciones de poder y jerarquías sociales.

Los roles de género se basan en las diferentes posiciones que ocupan hombres y mujeres en la división sexual del trabajo, y las personas infieren que dichos roles reflejan atributos personales, propiedades inherentes o disposiciones internas. (Godoy & Mladinic, 2009, pág. 54)

Judith Butler (1990) introduce el concepto de performatividad de género, argumentando que el género se construye a través de prácticas repetidas y que estas prácticas contribuyen a la creación y mantenimiento de roles de género. En lugar de ver el género como algo intrínseco, Butler sugiere que es una actuación que se realiza de acuerdo con las normas sociales.

En consecuencia, el género va más allá del sexo, ya que este último se limita a las características biológicas y anatómicas, mientras que en el género integra características económicas, sociales, políticas, jurídicas y psicológicas, además de las sexuales.

Herrera Santi (2000) establece la existencia de tres elementos básicos respecto a la constitución del género: a) asignación de género: Se da desde el momento del nacimiento por los órganos genitales; b) identidad de género: Son los aspectos biológicos y psicológicos que se establecen desde los primeros años de vida; c) rol de género: Conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo.

Luego, la familia constituye el primer momento para la socialización de sus miembros, ya que esta institución es aquel lugar donde se lleva a cabo “la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo” (Arce 1995, citado en Herrera Santi, 2000, p. 569)

Irma Gámez Garza (2022) señalan que la teoría interseccional se encuentra asociada tal y como lo menciona Crenshaw a la identidad, es decir, a los elementos que identifican a cada persona; por ejemplo, el género o la sexualidad; la identidad se forma desde el nacimiento con la interacción con la sociedad y el mundo; por lo que es algo dinámico.

De otro modo, esta teoría describe cómo las personas pueden experimentar la opresión de manera simultánea debido a múltiples identidades. Este enfoque resalta la complejidad de las identidades de género y cómo se entrelazan con otras formas de discriminación.

Ares (1990) plantea que bajo este contexto es muy difícil cambiar los modelos, ya que se mantienen las influencias sociales muy marcadas por actores como las generaciones precedentes de la familia, los medios de comunicación y la sociedad, quienes en ocasiones promueven nuevos valores, sin embargo, a la vez preservan aquellos provenientes de la familia patriarcal.

En las sociedades modernas se han dado diferentes cambios sociales, los que han complejizado la identidad y las relaciones de conceptos como sexo, sociedad y género (Avalos, 2009).

La identidad es “el conjunto de creencias que durante la vida el sujeto asume acerca de sí mismo/a/e en sus diferentes planos (biológico, psicológico y sociocultural)” (Avalos, 2009, p.3). Luego, para que un individuo se asuma y construya su identidad, debe estar inmerso en la relación entre el desarrollo de sus propias capacidades cognoscitivas y las experiencias con el medio socializador en el que se encuentra. Autores como, Castells (1998, citado en Avalos, 2009) establecen que la identidad es el resultado de las propias construcciones, considerando siempre un referente sociocultural, por lo que la identidad es el resultado de una interacción activa del individuo con el medio.

En otras palabras, la identidad se construye a partir de la socialización que establece el sujeto en el contexto en el que se encuentra y sus propias características psicológicas, por lo que la identidad es consecuencia de sus relaciones, las que le permiten contar con un reconocimiento de quien es y cómo se comporta. En la actualidad, existe un consenso en cuanto a comprender la

configuración de la identidad personal como un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores tanto de orden internos como externos al individuo (Martínez, 2010).

En otras palabras, esto significa que “los sujetos nacen con características sexuales las cuales se vuelven específicas de acuerdo a cada cultura, ya que el valor que le asignan al género es distinto” (Avalos, 2009, p.3), esto debido principalmente a que la connotación que se haga del género en una cultura determinada siempre hará referencia a la construcción bio-psico-social propia del individuo a partir de su propio cuerpo.

Asimismo, Sánchez y Balaguera (2019) definen a la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (p. 27), como también pueden incluir otras expresiones de género como la conducta, vestimenta, postura, interacción social, etc.

Estas definiciones plantean que la identidad de género es una experiencia personal del papel de los géneros. Finalmente, Kate Bornstein (2013) destaca la necesidad de reconocer y respetar la diversidad de identidades de género que existen más allá de las construcciones binarias convencionales.

2.3 Diversidades sexo-genéricas

La discusión teórica sobre diversidades sexo genéricas aborda la complejidad y variabilidad de las experiencias relacionadas con el sexo y el género. Varios autores han contribuido con perspectivas críticas y reflexiones profundas sobre el tema, desde las normas sociales y culturales que impactan en la población lgbt+.

Michel Foucault (1976), en su obra "Historia de la sexualidad", examina cómo las sociedades han regulado históricamente la sexualidad. Su teoría del poder y la sexualidad es fundamental para entender las dinámicas que han afectado a las personas LGBT a lo largo del tiempo. Foucault destaca cómo las normas sociales influyen en la construcción de identidades y cómo los discursos sociales han jugado un papel importante en la marginación de las identidades no normativas.

El autor Paul B. Preciado (2000) desde su teoría contra- sexual crea un análisis crítico de la diferencia de género y de sexo, producto del contrato social heterocentrado, cuyas performatividades normativas han sido inscritas en los cuerpos como verdades biológicas, lo cual destaca que estas normas sociales afectan a las personas lgbt+. Respecto a lo anterior, se puede inferir que las personas de la población lgbt+, se ven constantemente en una disputa con las normatividades de la heteronorma, las cuales impone formas explícitas de cómo funcionan los cuerpos y las identidades, por lo demás esto trae consigo segregación de los sujetos que rompen las normas establecidas, negando la existencia de otredades.

Carballeda plantea que: la negación de la Otredad construye relaciones sociales que pueden ser violentas, atravesadas por la incertidumbre, repitiendo viejas formas de dominación que se reescriben en el presente y que dan cuenta de las características singulares de sufrimiento y opresión. Así mismo el autor plantea que las diferentes formas de la negación de hacer al otro invisible como persona, transformándolo en un objeto, se presentan como una de las formas tal vez más sutiles y actuales de la presencia de ésta. La violencia también se expresa desde una forma de mirada que excluye, estigmatiza, segrega, imponiendo barreras invisibles. La mirada que construye invisibilidades, impone barreras, que se inscribe en los cuerpos, es una constante en la historia. (Carballeda, 2013)

Ventura (2015) expone que, en el núcleo familiar, generalmente se asevera que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada, por lo que, desde esa idea, todo aquello que parezca diferente, perturba el modelo social sexo/género impuesto, el cual se basa en la procreación.

Como se hizo mención en los antecedentes, dentro del universo de la población LGBTI+, las personas trans y de género diverso son aquellas que se encuentran expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad además padecen mayores niveles de exclusión, estigma y prejuicio social.

El Trastorno de Identidad de Género (TIG), antiguamente denominado transexualidad, “se refiere a la identidad de género y no a la orientación sexual, pudiendo ser esta homosexual, bisexual, heterosexual entre muchas otras” (Devoto et al., 2015). En el TIG no existe un trastorno mental que cause confusión en cuanto a la identidad de género, ni tampoco un trastorno del desarrollo sexual (TDS). El DSM V³² excluyó al TIG como enfermedad mental dejando como patología siquiátrica solamente a la disforia de género.

En consecuencia, TIG de masculino a femenino corresponde a aquella persona con sexo biológico (cromosómico, gonadal, hormonal, genital) y sexo civil masculino (asignado por genitales externos al nacer), sin embargo, cuenta con identidad de género femenino (sentirse mujer) y rol de género femenino (comportarse socialmente como mujer), lo que se designa como mujer trans. Por el contrario, el TIG de femenino a masculino, define a aquellos individuos de sexo biológico y civil femeninos con identidad y rol de género masculinos, por lo que se les designa como varones trans (Devoto et al., 2015).

³² Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales.

Asimismo, Devoto et al. (2015) señalan que las personas con TIG desean ser aceptada y tener un cuerpo adecuado a su identidad y rol de género, por lo que en muchas oportunidades pueden llegar a experimentar gran sufrimiento emocional y disforia de género.

Mediante la epidemiología, Devoto et al. (2015) caracterizan a la expresión clínica del TIG. En este sentido, el niño TIG ya desde los 3 años no se reconoce como varón, por lo que prefiere vestirse y peinarse como niña, utiliza ropa de la madre; detesta juegos y deportes violentos. Insiste en ser niña, mostrando aversión a sus genitales. En cuanto a la niña TIG, esta se identifica con conducta masculina en ropa, juego y deporte, insiste que es un niño, pudiendo hasta llegar a afirmar que le crecerá el pene (American Psychiatric Association, 2013). En este sentido, el estudio realizado por Korte et al. (2008) exponen la existencia de cifras variable que señalan que entre los 9 y 13 años hay quienes aceptan su sexo civil y biológico desistiendo de su TIG (50-80%), mientras que el resto persiste.

En el prepuber, no se realiza terapia endocrina y el endocrinólogo debe descartar un TDS y derivar al especialista de salud mental. Devoto et al. (2015) plantean que en el púber con TIG persistente en etapa II a III de Tanner³³, generalmente se produce una disforia intensa y rechazo a su genitalidad, tomando plena conciencia de ser TIG. El 50% consulta en etapa IV o V de Tanner (Korte et al., 2008).

Luego, en la adolescencia, Devoto et al. (2015) plantean que los individuos evitan desvestirse en público, concurrir a lugares públicos como la piscina y el gimnasio, rechazan participar en deportes que no sean concordantes con su identidad de género. Suelen detestar su nombre y sexo civil y desean ser nombrados según su identidad de género. Además, se encuentran sujetos a

³³ La escala de Tanner, estados de Tanner o escala de madurez sexual ideada por el pediatra británico James Tanner, es una valoración de la maduración sexual a través del desarrollo físico de los niños, adolescentes y adultos.

riesgo de comorbilidad psiquiátrica, ideación o intentos de suicidio por falta de información sobre posibles soluciones a sus problemas. Puede llegar a presentarse abuso de alcohol, drogas y automutilación genital. Korte et al. (2008) indican que, en esta etapa, los individuos pueden ser objeto de maltrato, abuso sexual y exclusión al ser sorprendidos viviendo el rol de género que desean en el hogar o en el medio social.

Finalmente, en la etapa de la adultez, el 66% de los individuos refiere historia de TIG desde la niñez y/o adolescencia, por lo que además consultan al especialista de salud mental o al endocrinólogo (Devoto et al., 2015).

El control social que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad sobre el cuerpo y sus manifestaciones sexuales ha llevado a que se le confiera al sexo, el género y la identidad de género un espacio en lo privado, “convirtiéndoles, en muchos casos, en tabú, siendo esto acompañado de leyes y costumbres que crean las limitaciones que afectan a hombres y mujeres en busca de someter los deseos sexuales” (Arango, 2016, p.9). Debido a esto, existe poca reflexión respecto a estos tópicos en la población joven, lo que provoca el desconocimiento de este tipo de conceptos o saberes que permiten a las juventudes verse como seres con todo el derecho a asumir la sexualidad e identidad, por lo que estas ideas son construidas desde la clandestinidad y aumenta las probabilidades de que los jóvenes se vean expuestos a riesgos y a no disfrutar de la sexualidad responsablemente con la guía de padres y profesores (Arango, 2016).

Este tipo de situaciones propicia y potencia el rechazo en la comunidad LGBTIQ+³⁴, lo que se refleja en la estigmatización y discriminación que esta comunidad sufre, quienes “afectados por un estigma que, a diferencia del color de la piel o de la feminidad, puede estar oculto (o

³⁴ Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y más.

exhibido), se impone a través de los actos colectivos de categorización que hacen que existan unas diferencias significativas, negativamente marcadas” (Pierre Bourdieu, citado en Arango, 2016, p.6).

Junto con el papel tradicional de la mujer, las reivindicaciones de la comunidad LGBTIQ+ expresan la existencia de diversas tipologías de familia, diferentes al modelo tradicional, como por ejemplo “el aumento de las uniones no matrimoniales, la disputa por las libertades sexuales, entre otras condiciones que repercuten en la creación de realidades subjetivas” (Vergara Maldonado, 2020, p.89). En consecuencia, a pesar de la existencia de modelos parentales y de familia instaurados en las sociedades modernas, hoy en día los individuos interpretan al concepto de familia de acuerdo con sus propias vivencias, significándolo desde la óptica de los derechos que han de conquistar, puesto que la batalla por los derechos sexuales y reproductivos y no reproductivos en las últimas décadas, han aumentado el debate acerca de los derechos aquellos individuos que se encuentran fuera del sistema patriarcal, como lo es la comunidad LGBTIQ+.

Bajo esta perspectiva surge la Teoría *Queer*, la que nació como una teoría postmoderna en Estados Unidos, donde sus máximos exponentes corresponden a las escritoras Judith Butler, Eve Sedgwick Kosofsky, Donna Haraway y Teresa de Lauretis (Sierra, 2008).

Queer es un concepto inglés utilizado para referirse a “sujetos masculinos como a sujetos femeninos, por extensión a todas y cada una de las combinaciones de la dicotomía de género que pudiéramos imaginar o que podamos articular en la práctica cotidiana de comunidades marginales respecto de la heterosexualidad” (Córdoba, 2005, pp. 21-22).

La Teoría *Queer* toma los conceptos de sexo, sexualidad y género desde las teorías feministas, del movimiento de liberación gay para practicar una desontologización de las políticas e

identidades convencionales, para así discutir sobre la construcción tradicional de la sexualidad y género, que postula la realidad natural únicamente de dos sexos, cuyas diferencias resultarían inconmensurables entre sí (Sierra, 2008). Así mismo Butler invita a desnaturaliza el discurso homofóbico, en el sentido de reconocer la historicidad de la práctica discursiva, de la cita como cadena de citas, es decir, como el poder de la repetición en el habla que norma y sentencia. Será esta una de las claves para las estrategias queer que apelan a hacerse cargo o a deshacer el estigma homofóbico, re-territorializando la operación discursiva, convirtiéndola en gesto político en primera persona, (Butler, 2006, pág. 317)

En síntesis, es importante destacar que la identidad sexual, identidad de género y expresión de género de las personas es una temática completamente natural y que los modelos sociales deben promover la tolerancia y el respeto hacia todas las personas que conforman una sociedad, permitiéndoles a cada uno de sus integrantes mostrarse tal cual son, esto con la finalidad de que se sientan libres y cómodos con su elección de vida, sin temor a ser discriminados, violentados, segregados, aunque esto implique un cambio físico, de comportamiento o de cualquier índole personal, que le permita vivir con orgullo.

2.4 Perspectiva LGBT+ desde El Trabajo Social

Carballeda (2002) establece la idea de que a medida que las sociedades se complejizan, estas se tornan indescifrable, por lo que la intervención en lo social resulta necesario para el conocimiento de la realidad.

Existe un término el cual se conoce como “homofobia”, este se entiende por “un conjunto de actitudes de rechazo que tienen algunas personas hacia las lesbianas, gays y transexuales, es

sobre todo una construcción social, como todo lo que gira alrededor de la sexualidad” (López, 2008, p. 129).

Actualmente a partir del Día Internacional Contra la Discriminación por Orientación Sexual y/o Identidad de Género, que recuerda cuando la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales un el 17 de mayo de 1990, comenzaron a cuestionar el uso del lenguaje sobre algunos aspectos de la cotidianidad, por lo que, el término “fobia es definido como un miedo persistente a un objeto, actividad o situación, donde la persona es capaz de reconocer que el miedo es excesivo e irracional en proporción a la peligrosidad real de este objeto, actividad o situación, produciendo además ansiedad”. (Pérez Ayala, 2020, pág. 1006) De este modo, hablar de Homo-Lesbo-Trans-Bi Fobia confunde y quita responsabilidad a quien la ejerce. Es una manera de disculpar por la sola razón de creer que quien produce actos violentos hacia este colectivo padece una enfermedad o un comportamiento irracional; cuando en realidad el odio es una construcción cultural y social expresada contra una persona por su identidad de género u orientación sexual. (Gaetán, 2021)

En consecuencia, es posible establecer que el lgbt+-odio es una acción violenta que atenta contra la sociedad, por lo que afecta a estructuras políticas y gubernamentales de un país.

Bajo este contexto, la homo-odio atenta contra el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos³⁵, el que establece que

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la

³⁵ Título Primero, Capítulo I De las Garantías Individuales, párrafo tercero.

dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, p. 1)

Luego, en Chile, la Constitución Política del país no hace una referencia explícita al concepto ni a uno equivalente de diversidad sexual ni la identidad de género, sin embargo, contiene principios y normas que modelan el tratamiento que debe darse a la temática. Bajo este contexto, la Constitución Política de Chile (Decreto 100, 2023) expone una importancia fundamental a la dignidad humana, por lo que la carta magna “pone al Estado [...] al servicio de aquella, y que la promoción del bien común esté limitada por los derechos que consagra la propia Constitución, eminentemente individuales” (Biblioteca del Congreso Nacional, s.f, p. 4).

En base a esto, es posible inferir que la constitución protege el derecho al libre desarrollo de la personalidad, ya que “el reconocimiento de la dignidad humana como valor constitucional implica el reconocimiento del carácter racional del ser humano, su capacidad para autodeterminarse y su condición de fin en sí mismo” (Biblioteca del Congreso Nacional, s.f, p. 6), por lo que la Constitución establece el deber del Estado chileno a promover las condiciones para la mayor realización material y espiritual posible de los miembros de la sociedad.

La intervención del Trabajo Social es una forma de representación de las fuerzas de afinidad, de contrariedad, fuerzas activas, fuerzas pasivas, fuerzas que afectan y pueden ser afectadas, fuerzas que incitan, es decir, el Trabajo Social constituyen una red de relaciones de fuerzas. En consecuencia, el Trabajo Social contempla una “modalidad de poder que constituye subjetividades, en estos procesos de subjetivación las y los trabajadores sociales no son meros sujetos pasivos, sino que también se inscriben en ese ejercicio del poder” (Falla Ramírez, 2016, p.352).

La profesión de Trabajo Social tiene como propósito fundamental promover el cambio social, aportando herramientas teóricas y prácticas al individuo, grupos y comunidades, para que autogestionen las soluciones a las situaciones problemas que les afectan en la cotidianidad. Para ello utiliza diversas teorías, referentes teóricos, metodológicos y empíricos, que garantizan intervenciones sólidamente fundamentadas, que retroalimentan la formación profesional y generan, a través de procesos de sistematización, nuevos constructos teóricos, que contribuyen continuamente al fortalecimiento de esta profesión. (Guevara V, 2015, págs. 309-310)

Hoy en día, la diversidad sexual se ha convertido en un tema recurrente y en una fuente de inquietud social, que se extrapola a los ámbitos de poderío económico, político y cultural. En consecuencia, el Trabajo Social y el trabajador/a/e social no son ajenos a la controversia suscitada por el tema de la diversidad sexo. (Hernández, 2008).

En consecuencia, Maroto (2006) plantea que la actualmente la práctica del Trabajo Social debe considerar que estudia las situaciones problemáticas, lo que considera a la homosexualidad, discriminación, estigmatización, negación, exclusión, maltrato físico y/o psicológico y la violencia homó-odiante, así como también las necesidades generadas por la carencia de recursos, ya sean personales, materiales, económicos, entre otros, para así promover en los individuos una actitud proactiva en cuanto a convertirse en sujetos de cambio de su misma realidad.

En este sentido desde el abordaje profesional, las practicas tienen que constituir una articulación profunda, para que el ejercicio de las relaciones que se establecen con otros estén constituidas de nuevas posibilidades de practica para el bien de los otros y de uno mismo, visto al trabajo social como un discurso revelador que sea asumido como práctica de libertad, que busque o genere reconocimientos en el contexto de la sociedad, como un saber que tiene su propia capacidad de interlocución. (Falla Ramírez, 2016) desde un Trabajo social crítico se pueden tensionar el

diseño de políticas e intervenciones altamente identitarias, problematizando sus dimensiones esencialistas y homogeneizantes, para dar un giro que permita desentrañar esas condiciones estructurales y contextuales que dificultan precisamente las trayectorias de reconocimientos más complejos de estos colectivos. (Galaz Valderrama & Troncoso Pérez, 2021)

En síntesis, por medio del presente apartado teórico es posible señalar que la disciplina del Trabajo Social debe asumir los retos que enfrentan las sociedades contemporáneas, sin asustarnos, apelando al conocimiento y a la aceptación y sensibilización de las diferencias que enriquecen nuestro mundo, por lo que es un deber de los profesionales del trabajo social acompañar a los integrantes de la población LGBTIQ+ en su proceso de reconocimiento e identidad.

Mediante esto, es posible garantizar una correcta participación del quehacer profesional con la finalidad de construir una sociedad que incluya a cada uno de sus integrantes. Es por esto por lo que el Trabajo Social se sustenta en establecer sociedades que se erijan desde fundamentos diversos, ya que todos los individuos que componen a una sociedad son distintos y particulares.

Finalmente, hoy en día, el diseño y la construcción de nuevos modelos para nuevos escenarios por parte del Trabajador Social, debe considerar y ajustarse a los cambios constantes que ocurren dentro de en la sociedad, es lo que permite impulsar la construcción del respeto, la tolerancia, la sensibilización, para proporciona un espacio seguro y confidencial, para desarrollar una mayor autoestima, autoaceptación, empoderamiento y así enfrentar la discriminación y los prejuicios con mayor resiliencia y confianza, del mismo modo contribuir en los accesos de servicios y recursos necesarios, que a menudo son negado debido a la discriminación, por lo cual es esencial desempeñar un papel activo en diferentes áreas, desde la promoción a la inclusión y tratos dignos a las disidencias y diversidades sexo-genéricas, así como a cualquier ser humano.

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

A continuación, en el presente capítulo se hará una revisión de la metodología de investigación utilizada, para ello se dará a conocer y explicar las decisiones metodológicas que como investigador he pensado para abordar y analiza el problema de estudio.

3.1 Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico de la presente investigación se enmarca dentro de los parámetros de la investigación cualitativa definida como “el tipo de investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” (Taylor & Bogdan, 1992, pág. 20) La elección de este tipo de metodología se sustenta en la necesidad proveniente de la realidad a estudiar, centrada en el interés de comprender los procesos vividos por los sujetos desde el marco de referencia de quien actúa y es parte de un contexto particular. (Rodríguez, Gil Flores, & García, 1996, pág. 58)

Para los autores Hernández, Fernández y Baptista el enfoque “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández , & Baptista, Metodología de la investigación, Quinta edición, 2010, pág. 7)

Mediante el uso de este tipo de metodología, se intenta estudiar los procesos experimentados por profesionales del trabajo social en áreas o espacios de trabajo con población lgbt+, específicamente población trans y de género diverso, es decir comprender la realidad del profesional desde su labor en relación a las experiencias y vivencias en la oficina de la diversidad, como medio y espacio que acoger necesidades de personas lgbt+. Estudio centrado

en las percepciones significativas desde un abordaje disciplinar respecto a las posibles habilidades y competencias antes las demandas y necesidades de las personas trans y de género diverso.

"Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998) Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Según el planteamiento de Hernández, "los estudios descriptivos miden de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren, aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno de interés, el objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas" (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998)

El tipo de investigación cualitativa permite la interacción de los actores y el/los investigadores lo que lo diferencia del método cuantitativo donde existen hipótesis y procedimientos determinados. De este modo, la metodología cualitativa asume que el objeto de estudio se construye durante el proceso de investigación tomando en consideración el espacio en que esta se realiza. "El método cualitativo busca entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica". (Bernal, 2010, pág. 60)

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias,

perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014, pág. 364)

La presente investigación pretende describir perspectivas de profesionales del trabajo social con atención a personas lgbt+ para comprender cuales son los procedimientos determinados que se llevan a cabo en el ejercicio con población trans y de genero diverso y cuáles son los posibles aportes desde un abordaje disciplinar, en cuanto a las necesidades y demandas de esta población determinada.

3.2 Metodología

La presente investigación se caracteriza por ser un estudio de tipo exploratorio descriptivo. En primer lugar, es de carácter exploratorio, puesto que tiene por objetivo “examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca”. (Cazau, 2006, pág. 15) de acuerdo a la bibliografía revisada y a los antecedentes obtenidos, la información sobre las necesidades de las personas trans y género diverso desde un abordaje disciplinar del trabajo social es escasa, por lo cual, cuenta con el carácter de tipo exploratorio. A su vez es descriptivo porque se analizó las percepciones personales de profesionales del trabajo social que trabajan con la población mencionada anteriormente. El estudio es descriptivo de un determinado fenómeno, el cual tiene como objetivo especificar las propiedades y o características de las personas que participan del estudio. Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas. (Hernández, Fernández y Baptista. 2006, p. 102).

Así mismo la investigación cuenta con el enfoque Fenomenológico. Este tipo de enfoque es la investigación de la subjetividad, por lo cual “el estudio fenomenológico es la descripción de los significados vividos, existenciales. Los cuales procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de opiniones sociales o la frecuencia de algunos comportamientos. (Rodríguez , Gil Flores, & García , 1999, pág. 40)

Este enfoque permitirá comprender la vinculación entre la experiencia del profesional del trabajo social respecto al trabajo con personas trans y de género, y las competencias de la disciplina ante las demandas y las necesidades de la población.

3.3 Universo

El universo considerado en este estudio se define, por profesionales del trabajo social que ejerzan dentro de las oficinas de las diversidades, para efectos de la investigación se consideró una totalidad de 3 profesionales de diferentes oficinas y de distintas comunas de la región metropolitana.

3.4 Muestra

La muestra de un determinado estudio cualitativo se define como “un subgrupo de la población de interés. (Hernández, Fernández , & Baptista, 2006, pág. 236) es decir, el conjunto poblacional a ser investigado corresponde a un subconjunto el que será seleccionado según determinadas características establecidas de ante mano por el investigador, y deberá ser representativo de la población, y que conformará la unidad de análisis del presente estudio.

Esta investigación ha formulado como tipo de muestra con una muestra no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, se selección de los sujetos no depende de la probabilidad sino de causa relacionadas con características de los investigados, seleccionando sujetos representativos, ya que, ofrecen gran riqueza, profundidad y calidad para la recolección y análisis de datos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 262).

3.5 Criterios De Selección

Los criterios de selección de la muestra, son principalmente en función al trabajo que se realiza en las oficinas de la diversidad, abordando la experiencia laboral del profesional en relación a las atenciones de la población lgbt+, particularmente personas trans y de género diverso, entendiéndose como un espacio que se generó para y por las personas que pertenecen a las disidencias y diversidades sexo–genéricas. Por lo que las muestras son:

- Profesionales del trabajo social.
- Tener más de 18 años.
- Oficinas de la diversidad.
- Pertenecer a la región metropolitana

3.6 Técnica De Recolección De Información

La técnica de información seleccionada para el levantamiento de información, se utilizó la entrevista en profundidad, esta herramienta será utilizada para entrevistar a profesionales del trabajo social que se encuentre trabajando con población trans y género diverso, en las oficinas de la diversidad de la región metropolitana.

La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado. (Robles, 2011, pág. 41) Como hemos observado, la entrevista en profundidad es una técnica de investigación cualitativa de carácter holístico, la cual, se entiende por reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus experiencias o situaciones que expresan con sus propias palabras.

En la presente investigación se realizó un catastro de diferentes oficinas de la diversidad, la cuales, pertenecieran a la región metropolitana y que, de igual manera, contaran con profesionales del trabajo social. Previo a la reunión con cada profesional, se realizó un batería de 15 a 17 preguntas, diferenciadas en los tipos de atención y trabajos que se llevan a cabo dentro del espacio y, por otro lado, se contempló las perspectivas del profesional del trabajo social en materias lgbt+ y posibles abordajes desde la disciplina. La entrevista tuvo una duración de 1 hora aproximadamente. De las tres entrevistas dos fueron de manera presencial y una vía remota, es preciso recabar que al exponer preguntas, se precisó concepto e incluso se replanteo las preguntas en caso de ser necesario sin perder el eje, cada entrevista fue grabada con el consentimiento de cada orador.

3.7 Técnicas de análisis

En la investigación se utilizará la técnica de recolección de datos, desde un análisis de contenido, puesto que, desde cada perspectiva se podrá obtener información relevante en relación al problema planteado. Los relatos permitirán poder tener un acercamiento a estas subjetividades.

El análisis de contenido se entiende como “una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos” (Ruiz Olabuénaga, 2003, pág. 192)

El análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. Es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos como programas televisivos, artículos en prensa, libros, conversaciones, discursos; etc. (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998) “El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Giorgi, 1985)

El análisis de contenido se efectuará a través de la codificación, proceso mediante el cual, las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permiten una descripción y análisis preciso, facultando que lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar. Desarrollar un esquema de análisis explícito y objetivo el cual reside en que este permite la cuantificación y la medición.

Este análisis de la información es lo pertinente dado el tipo de información que se obtendrá a través de entrevistas, busca ser fiel al relato y discurso de los propios participantes

Las operaciones realizadas para llevar a cabo el análisis de contenidos se reducen a tres pasos específicos:

1. Separación en unidades. En primer lugar, se realizó una separación de elementos singulares de datos de tipo textual que resultaron relevantes y significativos, fragmentos que expresan una misma idea, se utilizaron criterios conversacionales desde entrevista. “criterio especialmente adecuado cuando estamos interesados en la información aportada por cada sujeto en particular”. (Rodríguez, Gil Flores, & García, 1996)

2. Codificación: Se estableció un código distintivo a los fragmentos de las distintas entrevistas realizadas que se relacionan con un tema en específico, es decir, “La codificación no es más que la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código, etiqueta) propio de la categoría en la que la consideramos incluida. Es el proceso físico, manipulativo mediante el cual dejamos constancia de la categorización realizada” (Rodríguez, Gil Flores, & García, 1996) esta marca puede tener un carácter numérico o la utilización de palabras o abreviaturas con las que se han etiquetado las categorías.

3. Selección de Datos: Se seleccionaron los datos, basándose en los objetivos de la investigación.

Durante esta etapa, se procede a una revisión total de los fragmentos que compone la entrevista, por lo cual, cada fragmento o frase se enmarca en una determinada temática, para así categorizar su contenido y lograr una indagación necesaria para obtener datos significativos.

3.8 Detalle Del Plan De Análisis

Análisis de las entrevistas

Para realizar el proceso de análisis de la información recabada en las entrevistas realizadas se siguió el siguiente procedimiento:

1. Reproducción y Transcripción de las cintas de audio: Como primer paso, se procedió a escuchar y transcribir por completo y literalmente el contenido de las cintas que contenían las entrevistas realizadas, rescatando las formas particulares de expresión por sujeto entrevistado.
2. Segmentación de la información: Como segundo paso, se procedió a segmentar o separación de los discursos arrojados en las entrevistas, los cuales, expresan ideas similares.
3. Categorización y codificación de la información: Con la información ya segmentada se procedió a categorizar el discurso en temas comunes, a los que se les asignó un código o etiqueta específico.
4. Cuadro ordenado de información: desde la asignación de etiquetas específicas se procedió a la construcción un cuadro ordenado de categorías que resultaron relevante, por cada entrevista.
5. Para finalizar, se procedió a una reducción de los datos que resultaron relevantes, agrupándolos para construir dimensiones y factores desde un análisis de la información obtenida a través de las entrevistas.

3.9 Criterios De Validación

Para fines de validación de la investigación, se utilizará la herramienta de triangulación, la cual permitirá observar este fenómeno desde diferentes percepciones “al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección, se le denomina triangulación de datos” (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 339) Así mismo esta se entiende por alternativa para poder visualizar un problema de diferentes ángulos se cual sea el tipo de triangulación y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. (Benavides & Gómez, 2005) de este modo la triangulación ha sido utilizada dentro de la investigación con el fin de poder extraer diferentes fuentes de quienes participaron de la entrevista en profundidad.

Tabla 2

Entrevistas	Sujeto N°1	Sujeto N°2	Sujeto N°3
Dimensión 1	A	D	G
Dimensión 2	B	E	H
Dimensión 3	C	F	I

Cuadro de elaboración propia.

En el siguiente cuadro se agrupará las dimensiones de cada entrevista las cuales arrojará factores comunes, desde una segmentación y agrupación de interés.

Tabla 3

Factor 1	A-D-G	Competencias y habilidades que deben tener los trabajadores sociales en la atención y trabajo con la población lgbt+.
Factor 2	B-E-H	Orientaciones pragmáticas en la función del trabajo social para atender a la población lgbt+.
Factor 3	C-F-I	Demandas, relaciones de estructura en el servicio municipal y estrategias laborales.

Cuadro de elaboración propia.

3.10 Criterios Éticos

Para este apartado, es muy relevante explicitar los criterios que estarán presentes durante el proceso de aplicación de la entrevista a los participantes.

- a. **Voluntariedad:** La voluntariedad está sujeta a una propuesta previa, realizada a cada participante de la muestra, donde se explicó en qué consistía la participación en la entrevista a realizar y se reiteró que era totalmente voluntario.

- b. **Confidencialidad:** Se redactó una carta de Consentimiento Informado, la cual expresa el objetivo de la investigación, quien realiza la investigación, la voluntariedad y la utilización de la información, carta en la cual se explicita que, los datos y la información entregada es absolutamente confidencial y sólo será utilizada con fines investigativos.

CAPITULO 4: Resultados y análisis de la información

4.1 Presentación De Los Resultados

En este capítulo se exponen los principales resultados arrojados en la aplicación de tres entrevistas a trabajadores sociales que desempeñan labores en la oficina municipal de la diversidad, en tres comunas de la capital. En este sentido hemos optado, por la aplicación de entrevistas en profundidad para abordar diferentes temas relacionados a la atención y el servicio social que se ofrece a usuarios trans y de género diverso. Aquí encontraras una clasificación de la información cualitativa emanada de los contenidos que nos suministró las respuestas que nos entregaron los profesionales del trabajo social. En resumen, aquí se expondrán los factores, las dimensiones y las categorías de las entrevistas que hemos aplicado en esta investigación.

4.2 Factores

En este apartado se describirán los factores que se desprenden de categorías agrupadas.

Factor 1: Competencias y habilidades que deben tener los trabajadores sociales en la atención y trabajo con la población lgbt+.

Factor 2: Orientaciones pragmáticas en la función del trabajo social para atender a la población lgbt+.

Factor 3: Demandas, relaciones de estructura en el servicio municipal y estrategias laborales.

4.3 Dimensiones Y Categorías

En este apartado se definirá las dimensiones creadas la agrupación de categorías o etiquetajes.

Habilidades, competencias y posibles aportes desde el trabajo social: las habilidades representan las capacidades prácticas y destrezas que pueden adquirir y desarrollar una persona. las competencias son combinaciones de conocimientos y habilidades específicas, así también los aportes desde el trabajo social se entienden por contribuciones que los profesionales de esta disciplina pueden realizar de forma particular, permitiendo aporta en cierto contexto a personas, grupo o comunidad.

Perspectiva y juicio o critica profesional del trabajo social sobre atención a población LGTB y posible estrategias de trabajo: La perspectiva es entiende por la comprensión del profesional en materias ético, teórico y práctico en el contexto de atención lgbt+, por otro lado, los juicos están relacionados a la evaluación critica de las necesidades y desafíos específicos respecto a la atención que se lleva a cabo. Del mismo modo, las estrategias de trabajo proporcionan un marco general del abordaje de necesidades en promoción a la población.

Tipos de atención, vinculación, instrumentos de trabajo y demandas LGBT que se observan en la oficina de diversidad: Los tipos de atención indican las ofertas con las que cuentan y se entrega a los sujetos que acuden al espacio, por otro lado, las demandas apuntan a las necesidades que se perciben desde el trabajo directo con personas lgbt+. En cuanto a la vinculación hace referencia al universo con el que se colabora en fomento a redes de apoyo entre usuario y organismos para fortalecer los servicios y recursos e involucración de la población, así mismos se entiende por instrumentos de trabajo, como herramientas que

utilizan en función a los procedimientos de atenciones que se llevan a cabo desde técnicas que se utilizan dentro de la oficina.

Tabla 4: Categorías y subcategorías

Nº	Categorías	Subcategorías
1	Habilidades, competencias y posibles aportes desde el trabajo social.	Habilidades de trabajo
		Competencias del trabajo social
		Posibles aportes de la disciplina
2	Perspectiva y juicio o crítica profesional del trabajo social sobre atención a población LGTB y posible estrategias de trabajo.	Crítica y juicio profesional
		Perspectiva profesional sobre la atención
		Estrategias de trabajo
2	Tipos de atención, vinculación, instrumentos de trabajo y demandas LGBT que se observan en la oficina de diversidad.	Demandas y exigencias lgbt+
		Tipos de atención
		Tipos de vinculación
		Instrumentos de trabajo

Elaboración propia

4.4 Cuadros Ordenadores de Información

Cuatro de sujeto 1

N ^o	Categorías/ indicadores	1	2	3	4
1	Habilidades necesarias para trabajar con población lgbt+	y el trabajo social a de colaborar de manera significativa, Con el trabajo de escucha, pero no son solo una escucha delimitada, sino que tiene que ser activa y constante en el proceso, (habilidad de escucha: 2)	Entonces se da un espacio bien interesante y la contención es relevante porque siempre tienen algo que decir. (habilidad de contencion:4)	Mmm Creo que la empatía dentro de la disciplina y el valor del Derecho como tal, ser empático con el derecho del otro ya, claro, nosotros podemos estar viviendo vidas interesantes, bonitas, tranquilas. Pero también saber comprender que el otro no lo está pasando bien. Tampoco hacernos los responsables de ese problema, (habilidad de empatizar:5)	Pero también trata de sincerar las conversaciones, o sea, yo no soy le trabajador social que: Ay, pues yo te entiendo, pues qué triste, no loco. Si tienes rabia rabiemos Junta porque también me pasa a mí la wea, cachay, Entonces enfrentar a eso va depender mucho la forma que tengamos en recibir en intervenir Hay para todo. Fíjate que es una relación más, o sea una relación profesional, pero también hay una relación profesional, Comprensiva y empática humana por sobre todo humana. (Habilidad comprensión: 6)
2	Criticas y juicios del profesional de trabajo social desde el	Totalmente. En estos 6 años de ejercicio profesional me he encontrado con una	Es más, Eh, tú te das cuenta que las distintas mallas académicas este tema no está.	Y también dejar claro de que, por el hecho de ser mujer biológica, No te hace amiga de la diversidad y	todo lo que alguna vez te dijeron No es tan así. Eh, por ejemplo, no sé algo tan básico, los informes sociales. ⁶¹

trabajo que se realiza con población lgbt+	ignorancia plena. En personas del trabajo en profesionales del trabajo social, inclusive la misma escuela de trabajo social a nivel nacional es un asco en este tema, es horrible, es nefasta, no verbalizan estos temas no se visibilizan, (critica, poco abordaje desde la disciplina del trabajo social:4)	No se abordan y, Por otro lado, yo también soy profe, entonces yo me doy cuenta. profe de que, de varias cosas, soy profe de infancia y juventud, soy profe de políticas públicas y programas sociales y soy profe de proyectos de título de IP Santo Tomás. Entonces frente a eso uno cacha que al sistema académico todavía no se abre. Estos temas en pocas las universidades que se han tocado el tema desde las mallas, porque una cosa es visibilizarlo de los estudiantes o de un profe que quiera hablar de la weba, pero es bien distinta que la academia intervenga sus mallas académicas y coloque el ramo de diversidad y	las disidencias. Ya que también encontramos que trabajadoras sociales por el hecho de tener vagina piensan que van a ser muy amiga de la comunidad LGBT y no es así, pues nos ha pasado que colegas que trabajan en unidades de género, donde dicen “no es que yo veo género en Ministerio de la Subsecretaría, yo soy la encargada” ya y ¿cachay de género y de diversidad? Eh... estoy aprendiendo. entonces no cachay de género. Si tú crees que por ser mujer y tener vagina, eso te hace conocer el género. Porque el género también tiene que ver con masculinidades, cuestionar todo el momento, o sea, si mañana hay una trabajadora social le toque a un hombre trans en proceso de gestación, o sea, va morir. va explotar su mente. Entonces hay	¿Qué te dicen que tiene que traer la primera parte de información? Nombre completo, Rut, dirección, identificar al sujeto de atención, ¿cierto?, pero no te dicen en la disciplina que van a haber personas con nombre social, no te dicen que van a haber personas con identidad de género distinta a la cis generalista. No te van a decir que hay personas intersex, Entonces, cómo el sexo biológico también es parte de este informe, (critica, estructura binaria y heteronormadas, poco integral con las disidencias de los informes sociales: 10)
--	---	---	---	---

			disidencia, coloque el ramo de género y diversidad, coloque el ramo de derecho a la diversidad como lo ha hecho. De teorías QUEER, que esta adentro, Pero no lo hace. Entonces estamos Años luz, (critica, institución académica y sus mallas curriculares: 6)	mucho que avanzar. (Critica, de la formación sobre temas de género que integren diversidad y disidencias: 7)	
3	Demandas y exigencias lgbt+ que se identifican por parte del profesional del trabajo social en el espacio de trabajo	la infancia Trans lo que quieren es vivir, su transición de manera libre. Quiere vivir su identidad de género sin discriminación. Quieren tener hormonas, quieren tener sus operaciones, quieren ser tratados por su nombre social. Quieren no tener que pasar por Pedro, Juan y Diego para poder decir quién es, quieren ser libres. (demás y exigencias de	Y las mamás, papás y a los responsables infancia están los bienes que sus hijos no se mueran. Esas son principal demanda, no quieren que sus hijos se maten. No quieren que sus hijos sean asesinados antes de llegar a su casa, no quieren eso (demanda y exigencias de familiares de personas trans ante la incertidumbre de que les pueda suceder algo, por la	En caso de la población adulta, trans quieren pega quiere dignidad en su trabajo, quieren respeto, quieren mismos derechos. ¿Eh? ¿Y también se repite acá y bueno, creo que esto se va repetir transversalmente no quieren morir, no quieren ser asesinados. Porque tiene mucho que hacer y entregar todavía (demás y exigencias de población trans adulta:5)	Acá no voy a encontrar persona LGBT o disidentes que no tengan problemas, todos tienen algún problema, Todos vienen por algo o algunos vienen por alguna ayuda social, que es legítimo. Visto desde el asistencialismo y otras vienen simplemente a compartir y a vernos. Ahora, otras vienen a contarnos su historia sexualizada, a buscar preservativos Eh o simplemente porque están

		infancias trans:3)	violencia o discriminación que viven:4)		aburridos la casa (tipos de demandas LGBT que acuden a la oficina: 2)
4	Tipos de atención que se realizan en espacio de trabajo con personas lgbt+	y Enrique ve dos áreas específicas, que es el área de salud mental, todo el todo el programa de salud mental que tenemos acá y es el supervisor también de práctica del estudiante de Psicología. Ya. Esa es su fuerte ya además que también requiere de repente asesora en temáticas vinculante a lo laboral porque también tiene experiencia en eso. (tipo de atención, en salud mental:10)	igual depende, <u>siempre</u> va a depender mucho la circunstancia, el momento y que queremos ah porque se hace a nivel individual, Grupales o comunitario. (tipos de atención, individual, grupal, comunitario:19)	charla socioeducativa respecto a alguna temática en particular, depende la necesidad. Ya que de repente, por ejemplo, no ha tocado hacer charlas, no sé algo muy específico. El uso del preservativo y solo el uso del preservativo y solamente el uso del preservativo. Otra vez me ha tocado hablar de infancia. Solamente infancia, Otras veces nos han llevado a conversar sobre Que hablaron chiques año pasado, Sobrepoblación LGTB, pero para adultos mayores. Pero te digo, va depender mucho la necesidad. (tipos de atención, charlas socioeducativas: 20)	Tenemos Lo positivo de saberlo Macul, trabaja en el área de prevención de VIH e infección de transmisión sexual la promoción de la sexualidad afectiva y responsable. Tenemos condones internos y externos, lubricantes, material informativo. (tipo de atención, apoyo en prevención y promoción de sexualidad efectiva y responsable, entrega de preservativos:15)
5	Competencias del	El trabajador social tiene que	un profesional del área del	la innovación también juega un	Entonces lo más importante es que

trabajo social en relación al trabajo con población lgbt+	tener la responsabilidad de humanizar cierto el relato del otre, no puede quedarse en la en los tecnicismos, no puede quedarse en el en los discursos que dice la Mary E. Richmond o cualquier otro autor, Cachay, deben humanizarse. La literatura aguanta mucho, pero la práctica es muy distinta. (competencia del trabajo social, humanización de la practica:2)	trabajo social para poder intervenir y trabajar con población trans. primero tiene que tener empatía, humanidad, ya no tener prejuicios. (competencias del trabajo social sin prejuicios: 4)	papel importante del ejercicio de trabajo social para el respeto de la población LGTBQ+ (competencia del trabajo social, innovación: 7)	el trabajo social sea humano, que entienda que sea capaz de ver a la persona de una manera holística, multidimensional mente no solamente una sola arista y que sea capaz de reconocer la interseccionalidad de esta persona en razón de sus discriminaciones, de la cual vive, no solamente el hecho de ser trans, sino que también le hecho de ser trabajador migrante. El hecho a lo mejor persona en situación de discapacidad persona puta no sé, pobre. El trabajador social hoy día necesita reconocer más de una característica. Pero no, lamentablemente nos cerramos en una sola. (competencias del trabajo social, reconocer a las personas lgbt de manera interseccional viendo todas las dimensiones posibles :5)
---	--	--	---	--

6	Tipos de vinculaciones que se realizan dentro de la oficina de la diversidad	Partimos con una entrevista, o sea, primero nos vinculamos, los casos, llegan acá por derivación, demanda espontánea eh articulación, derivación de tribunales. hay muchas formas de derivar al programa o llegar al programa, (formas de vinculación inicial con la oficina: 1)	Recuerda que somos un trabajador social y un psicólogo, pero tratamos de buscar vinculación con redes de apoyo para poder trabajar con estos temas. (vinculación con redes apoyo:3)	A ver, tenemos el servicio local de Educación Pública SLEP en el área de educación, la Superintendencia de educación, SLEP: servicio local de Educación Pública Gabriel Mistral, SLEP. Tenemos eh Ministerio Público Metropolitano Oriente, la Fiscalía metropolitana Oriente, Tenemos el hospital Del Salvador, tenemos los CESFAM de la comuna, COSAM de la comuna. Tenemos organismos de la sociedad civil de la comuna que son organizaciones que hemos conformado nosotres, son 3, 4 Eh Tenemos vías pública subsecretaría ministerio (vinculación con diferentes organismos sociales, Estatales:5)	el programa de diversidad. Cuenta con cuatro organizaciones de apoyo, titanes, rugby Macul cuenta con eh titanes rugby Macul eh con la fundación apoyando diversidades, te amamos que una organización que trabaja con infancias autistas y trans y tenemos Mapadre Macul es que una organización de papás, mamás y familiares para infancia y adolescencia y juventud LGBT es el último que se formó. (vinculaciones con organizaciones no gubernamentales: 6)
7	Instrumentos de trabajo más recurrentes que se utiliza en	y de eso nosotros como programa agendamos una entrevista. Entrevista inicial que le	y de eso nosotros como programa agendamos una entrevista. Entrevista inicial que le	Tenemos un manual de procedimientos que nos dejó Noa un estudiante trans de la carrera administración	no, no hay un protocolo de atención general, ahí cada oferta, Cada programa tiene su procedimiento, su

	la oficina de la diversidad	llamamos nuestra vista inicial, la realizamos junto con el psicólogo del programa, Enrique, (instrumentos de trabajo, Entrevista inicial:1)	llamamos nuestra vista inicial, la realizamos junto con el psicólogo del programa, Enrique, (instrumentos de trabajo, Entrevista inicial:1)	pública de la Universidad Chile que eh lo co-construimos y ese nos guía cierto de los procederes para poder realizar Las derivaciones, las intervenciones que nosotros nos vinculamos y que tenemos con la población LGTBQ+ especialmente con la población trans (instrumento de trabajo, manual de procedimientos:3)	reto, corte y son 14. (instrumento de trabajo, no hay protocolo de atención general:4)
8	Perspectiva del profesional respecto a la atención y el trabajo con personas trans y de género diverso	intersecciones. Un enfoque intersectorial trajo un enfoque internacional porque no como trabajamos como con multi Dimensionalidad, tenemos que entender las distintas dinámicas que, entre el sujeto, ya partiendo de la base, que no solamente no hay que verlo trans, sino que también tenemos que ver otras particularidades que pueden aportar a la discriminación	transición para decirle al Cabro chico. Weon , si te si te inicias en el proceso de transición te va a pasar esto con tu cuerpo. Vaya ser esto, te va ocurrir esto, te voy a poner violento, te voy a poner el choro, te voy a poner hediondo, te voy a poner hambriento, vas a tener más erecciones. Porque necesitamos hablar de eso con la infancia, porque el niño, el niño trans, está muy ansioso, quiere	Luego es cómo enfoque base los derechos humanos. Importantísimo, ya primeramente son tu respaldo normativo, ya son tu respaldo, donde además surge la Convención de Derechos de la Infancia, la Ley de Discriminación, la Ley de Identidad de Género, la ley del VIH de, eh La ley de matrimonio igualitario, la ley de garantía explícita de la niñez y así vamos nombrando leyes. cachay, es tu base si o si tiene que ser eso. (perspectiva del profesional respecto a la	Otro no trabajamos con enfoque de género. No?, no Trabajamos con enfoque transfemista, ya porque el enfoque de género es más generalista, binarista, hetero normativo y mujerista . Mmm por eso no trabajamos con Enfoque de género, Porque tú vayas a cualquier lado ley de genero mujeres, inclusive masculinidad quedan de lado. Y nosotros debemos saber trabajar con masculinidad porque tenemos hombres trans.

		que hubiese persona su color de piel de dónde viene, si tiene alguna discapacidad, si es pobre, si etc. (perspectiva del profesional respecto a la atención con personas trans, contar con enfoque interseccional:7)	todo para ayer, quiere sacarse a este taller, creo comunicarse ayer, cambiarse el nombre ayer, que todo para ayer, porque su cuerpo si se transforma en un campo de batalla, (perspectiva contar con enfoque de acompañemos afirmativo: 15)	atención con personas trans, que debe contar con enfoque de derechos humanos:4)	Cachay tenemos personas no binarias con pene. Y biológicamente tenemos intersexuales con pene y vagina. tiene que trabajar, hay que trabajar de manera completa. Y por eso no trabajamos genero trabajamos con un enfoque transfeminista por un reconocimiento de la cuerpo como ente político, un ente social, casi que hoy día las cuerpos finalmente terminan las políticas públicas. No solamente una construcción del género. (perspectiva del profesional respecto a la atención con personas trans, contar con enfoque transfeminista:6
9	Estrategias que se utilizan dentro de la oficina, en trabajo para población lgbt+	el fomentar y crear, o sea, si asociatividad, crear bases, organizaciones básicas, la comuna también es una estrategia. Porque va formando a aliades. Y así no estoy tan	Primero la visibilidad, o sea, las colas, las trans. Todas tenemos que mostrarnos eso sería una estrategia, una estrategia, visibilidad que se vincula desde campañas comunicacional	Y otra estrategia que también que nos ha servido bastante en la Asociatividad. crear sociedad civil que nazca de la oficina, fomentar la asociatividad. (estrategia, crear asociatividad dentro del	Charlas en establecimientos educacionales (estrategia, charlas en establecimientos educacionales sobre las diversidades sexo-genéricas:6)

		sole po (Estrategia, generar aliades como medio de apoyo: 13)	es, iluminaciones de castillos para que en Macul tenemos un castillo. (estrategia, visibilidad: 5)	territorio:11)	
1 0	Posibles aportes desde la disciplina del trabajo social para el trabajo con disidencias y diversidad sexo- genérica.	entonces esto conllea a deconstruir ese informe. A crear nombre registral a crear nombre social, a crear orientación sexual es innecesario a crear identidad de género y sexo biológico. Porque finalmente. Si yo relato con información que no corresponde un informe social, voy a limitar el beneficio, voy a limitar quizás su acceso a la justicia, puede limitar muchas cosas. Así como el lenguaje también, por sobre todo el lenguaje. (aporte, deconstruir el informe social para mayor inclusión y sin	las técnicas, qué es lo que la entrevista abierta, cómo intervenir la entrevista, los tipos de intervención como o modelos de intervención como en crisis. Sí, bueno, la teoría ecología. Bronfenbrenner Sí aporta, si no te no puedo desprestigiar la profesión (aportes, técnicas de intervención en crisis desde la vinculación inicial:2)	Futuros colegas, aprendan de todo. De todo. Para intervenir con población LGTBQ+ disidente, especialmente población Trans y No Binaria, tienen que saber de derecho, tienen que saber de salud, tienen que saber de normativas, de procesos de intervención tienen que saber todo, todo, todo se lo dice alguien que se ha especializado en infancia, en familia, en salud, en derecho, y eh incluso de biología. (aporte, abordar todas las dimensiones posibles del sujeto, desde una interseccionalidad: 3)	

		limitantes: 1)			
--	--	----------------	--	--	--

Cuatro de sujeto 2

N°	Categorías/indicadores	1	2	3	4
1	Habilidades necesarias para trabajar con población lgbt+	Me parece que ahí la escucha activa. Es fundamental el respeto de horizontalidad. eh, me parece que es como la base. (habilidad, escucha activa: 4)	Me parece que las habilidades son transversales, tiene que ver con la empatía, con la comunicación asertiva, el respeto, el trabajo en equipo. La capacidad de tomar decisiones y también puede usarse cuando hay cuestiones de problemas o dilemas éticos. (tipos de Habilidades necesarias para el trabajo con población lgbt+ :1)	Horizontal, teniendo de respeto, Respetando la autonomía de las personas y en ese sentido, cuando doy la autonomía, también. Eehm Hay personas que son de las diversidades disidencias pueden asistir a la oficina, pero no quieren hablar eso abiertamente con otras personas y eso también es respetable. (habilidad, respeto:3)	Entonces desde la disciplina del trabajo social, me parece que hay que ser consciente de ello, del poder que se ejerce en este momento, Eeh Porque si bien puede haber una horizontalidad en el saber, también una tiene ciertas herramientas para poder gestionar ciertos apoyos, Beneficios, tiene ciertos contactos, entonces desde ahí es importante tener la responsabilidad de la empatía, de poder aplicarlo, de poder gestionarlo, que poder articularlo de una manera oportuna. (habilidad, empatia:2)
2	Criticas y juicios del profesional de trabajo social desde el trabajo que se realiza con población lgbt+	Y muchas veces también puede haber cómo frustraciones al respecto con	y Particularmente acá en la oficina. Porque si bien. El enfoque de género es deseable o debiese estar una	y teorías puede haber muchas, Eh Y algunas se complementan , otras se	por lo demás. eh La gente minimiza ~~el~~ tema de las hormonas, lo considera que es

		las instituciones más que con las personas o de las personas son las personas y ya está y siempre van a tener voluntariedades y siempre una tiene que tener en cuenta las historias de vida. Y por donde se van moviendo y siempre la generalidad una puede conversar siendo respetuosa, pero si hay que tener como con las instituciones, porque siempre están ocupadas ahí, u operan desde el criterio personal y no tanto desde la ética institucional o profesional que hay que tener ahí. Bastante altura de miras y no personalizar nada. (critica, al trabajo institucional:1)	cree que trabajando en estos ámbitos que debías estar, pero no está en todas las áreas, pues lo mismo, nosotras tenemos que ir a otros espacios a poder socializar y que tenga que ser de género no binario, porque también pasa mucho que se queda en lo femenino y lo masculino y qué pasa con las diversidades de forma de ser y de existir, (critica, al enfoque de género:3)	contraponen, pero me parece que lo importante es cómo bajar esa teoría y que le haga sentido de la gente y que también incorpore sus saberes, no porque existan tales teorías va a sobreponer a lo que quiere, dice, piensa el interés de las personas, sino como lo vamos comprendiendo y cómo estas teorías las vamos incorporando, pero en nuestra forma y estas formas son subjetivas. (critica de teorías, necesidad de bajada a la práctica y al trabajo con personas si:4)	como no es una necesidad básica, no es una necesidad fundamental, la puede relativizar y en verdad hay muchos factores que convergen, no únicamente en términos de biomédicos, sino que en areas psicosociales de salud mental (critica, minimización del tema de hormonas y sus implicancias en diferentes areas:9)
--	--	--	--	--	---

3	Demandas y exigencias lgbt+ que se identifican por parte del profesional del trabajo social en el espacio de trabajo	entendiendo que también cuando la gente va esto de espacios municipales es porque necesita la orientación es porque necesita alguna ayuda, es porque está vulnerable. (demandas LGBT+, búsqueda de ayuda:2)	Ya así varios temas, varias situaciones que pueden experimentar las personas trans que tienen que ver con accesos básicos a servicios o simplemente el hecho de vivir en paz. a que se les respete su derecho, y que de hecho no se está haciendo y por lo mismo es importante el articularse. (demandas, el que no se le respete sus derechos a vivir en paz como la persona lo desee:7)	las problemáticas de la población trans son en el área de salud, Por ejemplo, desde el desconocimiento de la circular 21 por muchas personas que ni siquiera respetan el nombre social, que imponen ahí su juicio (demandas, trans en el área de salud, no reconocimiento del nombre social:4)	A partir de Los tiempos de espera en el servicio de salud público para que te puedan derivar el área Endocrinología y poder comenzar iniciar el tratamiento hormonal, si es que así lo quiere, porque además en término, en el área particular también es muy costoso entonces. Pasa lo que le pasa a mucha gente en el sistema de salud público, que está en la lista de espera. (demandas, tiempos de espera prolongado en los servicios de salud para atención endocrinología para tratamiento hormonal:5)
4	Tipos de atención que se realizan en espacio de trabajo con personas lgbt+	frente a ámbitos individuales, lo individual en este espacio hacemos tal cosa, en lo individual, no voy a intervenir, Si bien en la	también de socio educación y esos van a apuntados a un público en particular que tiene intereses en. Pero si bien van esas líneas direccionadas a. Eh, también cuando son comunitarias permite que otras	En crisis no porque es como contención en crisis, es como, evoquémonos a lo que tú estás sintiendo y podemos conversar de	Eeh cuanto, por ejemplo. A las consultas por desde el orden jurídico cuando hay Se experimentó discriminación arbitraria también ahí se hacen

		oficina hay un trabajo psicosocial, no es un trabajo psicosocial, de intervención propiamente tal, entonces va a ser acotada mi atención y eso te lo voy a exponer (tipos atención, individual desde una acogida inicial, vinculado al espacio de trabajo:11),	personas que no conozcan del tema también se puedan acercar. También se puedan interiorizar e incluso decir, Ah, mira, te estoy viendo, no sabía de esto. Por ejemplo, cuando se hace la conmemoración del orgullo en un escenario. Y la gente simplemente se acerca, up por qué hay algo Voy a mirar, pero ve banderas de muchos colores y se pregunta y una le puedes exponer. Mira, sabe que esto suele representar el arcoíris, son el orgullo de ser de la diversidad y las disidencias. (tipos de atención comunitaria, a través de la socio-educación de conmemoración y temáticas lgbt:13)	tantas cosas, pero si en los procesos de orientación, por ejemplo. entonces muchas veces van por orientación de distintas cosas, familias o adultos responsables que dice “tengo un hijo trans no sé qué hacer”, OK, conversemos, veámoslo. Somos personas, se ponen el respeto y los derechos humanos. Te entrego material de apoyo a partir de las distintas circulares que pudiesen haber, que son Marcos normativos, (tipo de atención, desde la orientación:4)	derivaciones asistidas para poder orientarle a las personas. En cuáles son las herramientas, si bien una puede mencionar. Cuáles son los Marcos normativos También hay, hay algunas cosas que son propias de la especialidad del de los abogados, las abogadas que te pueden ir orientando al respecto. A qué estrategia puede utilizar, a qué tribunal, a que el juez o cuáles consecuencias puede ser tener alguna denuncia o demanda en particular. (atención y orientación jurídica:10)
5	Competencias del trabajo social en relación al trabajo con población lgbt+	y en también trabajar con otras disciplinas, en miras del bienestar integral de	qué pasa con el tema está, está la circular respecto a el pre y post natal de hombres trans gestante. Sin embargo, en los	ro el trabajo social me parece súper importante poder como internalizarlo en y también	las competencias generales respecto a eh. Poder diseñar, planificar por sobre todas las cosas, Eh..

		todas las personas en sí. (Competencias del Trabajo social, trabajo interdisciplinario: 2)	servicios de salud aún siguen tratando como únicamente a las mujeres como embarazada y el lenguaje, los flyer y la publicidad que se entrega es. Tu mujer embarazada es como oye, hay personas gestantes, hay personas menstruantes entonces, en ese sentido, poder evidenciar esa situación es poder también se intermediaria entre. Eh actores instituciones, etcétera, (competencias, intermediar entre actores e instituciones para evidencias situaciones no naturalizadas, para un abordaje y visibilización de la población lgbt:10)	son relevantes en el trabajo con la población de lgbt Y así como tips, también es como. Si una se mantiene en burbujas en donde Eh solo nos vinculamos con personas, vinculamos con personas LGBT. También cuando vayamos a otros lugares, a otros espacios. Eeh vamos a tener como ciertas resistencias. Y así vamos a trabajar en esto, es como bueno, hay que pasar esas resistencias porque, en definitiva, también nosotras estamos ahí haciendo intermediarias . En entonces hay que generar estrategias, no ser agresivas, no ser violenta.	Conocer respecto la temática, lenguaje inclusivo de conocimientos generales de las diversidades y disidencias, conocer los Marcos normativos, Hacerlo siempre desde el respeto, sin imponer verdades absolutas. (competencias generales del trabajo social frente al trabajo con diversidad y disidencias:4)
--	--	---	--	---	---

				Sobre todo, si se trabaja en instituciones, sino que vamos. De qué manera podemos generar estrategias para poder acercar la y poder visibilizar esta temática. (competencias , trabajar con todas personas en donde se pueda llegar y aportar a la visibilización de tema de manera respetuosa y empática:13)	
6	Tipos de vinculaciones que se realizan dentro de la oficina de la diversidad	Por ejemplo, el otro día fue una. Una persona dijo, yo vine acá porque estaba la A de asexual Y me sentí parte de, entonces en esos mínimos detalles en donde la gente se puede sentir acogida, porque no van a haber juicios ni prejuicios, eh no van a haber cuestionamientos	en definitiva, lo que se va a realizar es una derivación en los dispositivos. Puede ser los programas de salud mental de Cesfam hoy en día ya se incorporó El PAI-M en el hospital del Carmen o también hay un programa dirigido a personas trans en los Cesfam de la DISAM. (vinculación con área de salud, para derivar en ayuda a salud mental:5)	Si tienes alguna inquietud o necesidad, aquí podemos articular los articulos con el Cesfam o con ciertos lugares o talleres o ciertas entidades instituciones que te hagan sentido, (tipos de vinculación con instituciones como medio	Entonces hay que abrirse a esos espacios, a esos lugares, poder conversar con esas personas y dejar en claro ciertas situaciones, pero no de manera agresiva, La violencia trae más violencia, entonces la idea es poder generar un diálogo con esas personas y decir Mira el impacto que puede generar algo que tú

		os, sino que hay una apertura. Eh respeto a la diversidad de las disidencias y siempre con el afán de apoyarnos entre todas las personas, (vinculación con la oficina, por sentido de pertenencia de las personas lgbt que buscan vincularse :2)		de ayuda:3)	dijiste que quizás probablemente no eres consciente de, Pero cómo puedes dañar a otra persona así como probablemente otra persona te puede dañar a Ti ¿Entonces, si todas las personas hemos sido discriminada en algún momento de nuestra vida porque vamos a discriminar a otra? Si una comienza a dialogar, si comienza a tomar todo eso también. Se puede explicitar que oye los derechos, los derechos no se trabajan, los derechos no se cuestionan, pero sí a través de conversaciones (vinculación con establecimiento educaciones a través de charlas socio educativas:7)
7	Instrumentos de trabajo más recurrentes que se utiliza en la oficina	No protocolos como tal, no existente. (instrumento	Todas las áreas de trabajo tienen que haber una planificación		

	de la diversidad	de trabajo, no existen protocolos de atención:1)	entonces en todas las áreas de trabajo tiene que haber un diagnóstico previo, Particularmente acá en la oficina diagnóstico como tal, en su generalidad no hay (Instrumentos, técnica de trabajo, diagnósticos: 2)		
8	Perspectiva del profesional respecto a la atención y el trabajo con personas trans y de género diverso	Si bien uno no va a profundizar en todos porque no es la especialidad. Me parece importante tener como ciertos conocimientos respecto de, cuáles son los conductos regulares, cuando hay vulneraciones de Derecho o cuáles son las redes que hay que tener presente Eeh el área de salud. (Perspectiva del profesional frente a conductos regulares en la atención:7)	Sí, bueno, el de género, género no binario, de inclusión, Enfoque de Derecho me parece que son los básicos (Perspectiva del profesional frente a los tipos de enfoque básicos que son necesario para un trabajo con personas lgbt+:8),	entonces, Tienes la teoría QUEER, puede haber muchas teorías, pero el punto es cómo lo bajas a la práctica, porque hay muchos conocimientos , hay muchos cuestionamientos respecto al género, pero si tú mismo vas a la base, de qué se define como generó un grupo de personas te va a decir que es una construcción cultural o social y que se impone, y si le preguntas a otra persona te puede decir qué el género	En este sentido, también el poder, Eh exponer, oye, están estas vivencias, ocurren estas cosas, que pasa con los baños, no únicamente para los hombres trans, sino que si una mujer trans entra a un baño de Mujeres de personas que se identifican como mujer o mujeres CIS. Y ven que su expresión de género O que ocurre ciertas cosas con sus características sexuales secundarias que no serían acorde a los estereotipos y lo empiezan a echar, la empiezan a echar a cuestionar. Oye

				es la auto percepción. Y ambas, ambas respuestas están bien, pero los focos son diferentes. Entonces por eso es importante poder socializar y naturalizar y ver distintos puntos de vista. Y en sí, todo va a estar bien y cada uno le va a hacer sentido de acuerdo a su historia o de acuerdo a sus acciones, a sus vivencias, a su experiencia, a sus intenciones a sus proyectos. (perspectiva, sobre lo teórico y lo práctico:10)	sal de acá, degenerado X cosa. Entonces son cosas que una desconoce y que son importantes mostrar. (percepción, sobre la importancia de visibilizar contextos y realidades trans:21)
9	Estrategias que se utilizan dentro de la oficina, en trabajo para población lgbt+	La persona de la diversidad y disidencia, son personas como cualquier otra vez y pueden tener intereses o problemáticas como cualquier otra. Entonces	entonces ahí me parece que el lenguaje también es importante. Entonces es la estrategia del lenguaje, la estrategia de tener una comunicación asertiva y de poder ir compartiendo saberes	Entonces ahí pudiendo hablar, pudiendo traer a colación lo que no pasa en la mayoría, pudiendo también reconocerte a ti como persona. Eh	en términos, así como más práctico y más de trabajo, es estar yendo a los colegios que si o si es importante, porque si más allá de las cosas que se escuchan a partir de la familia, te

		manejar todas esas áreas, el poder, estructurar, por ejemplo, estos programas socioeducativos, que también se vayan vinculando a la visualización de la temática y la naturalización también son importantes (estrategia, vinculación para visualizar y naturalizar la temática:9)	retroalimentarnos, porque eso permite que la otra parte también se abra para poder incorporar esto otro y desde ahí lo vamos tomando, lo vamos conociendo. También una forma más cercana y más palpable, (estrategia, comunicación asertiva, desde un lenguaje inclusivo para una retroalimentación e incorporación de la temática con el resto:13)	También es buena estrategia como para poder. Y naturalizando, el tema de las diversidades y de disidencias por qué. eso solo hablar de Derechos Humanos, es solo hablar desde el respeto hacia la esencia de cada persona y que es parte de la naturaleza. (Estrategia, naturalización de los temas de las diversidades y disidencias: 16)	podemos poner otros temas en la palestra y tú puedes estar o no de acuerdo, pero conversémoslo, dialoguemos, conozcamos otros puntos de vista y eso también permite a los chikes el poder ir incorporando esto, porque no únicamente existe gente que es parte de las diversidades de disidencias, sino que también asisten personas que no son de la población, (estrategia, charlas socio educativa en los colegios para dialogar, responder dudas, preguntas e incorporar temas LGBT+: 17)
10	Posibles aportes desde la disciplina del trabajo social para el trabajo con disidencias y diversidad sexual.	Las habilidades. Insisto que son transversales y que en verdad una trabaja con la diversidad y disidencias, como puede trabajar con cualquier otra persona.	Entonces me parece que como líneas de orientadora, es como si mantener permanentemente la evaluación, saber cuál es los objetivo, poder planificarlo, poder ejecutarlo de acuerdo a Ya tener terminados y hacer una intervención	Desde el trabajo social es súper importante porque efectivamente son una población excluida, es una población que ha sido maltratada,	si trabajar con otros profesionales en el área Eeh Porque todo esto es en Las personas no somos únicamente un área, no necesitamos solo una cosa, sino

		Entonces desde ahí es imprescindible tener empatía y basarse en enfoque de derecho, de género, no binario Eeh para totalmente con habilidades	individual, comunitaria, grupal. (aporte, mantener permanentemente la evaluación en los distintos trabajos o tipos de atención:3)	que ha sido violentada y que, por lo tanto, en este afán de visibilizar de articular redes, ya sea primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria se	que necesitamos, nos vemos, nos vemos en distintos contextos. Entonces desde ahí el trabajo multidisciplinario
N°	Categorías/indicadores				
1	Habilidades necesarias para trabajar	Eeh comprender la intersección, habilidades Eeh y también manejar distintas áreas. (Aportes desde la disciplina, enfoques necesarios para un trabajo transversal con personas:2)	También tener Empatía	primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria se	otambién esencial la comunicación y la interseccionalidad
				puede promover una mejoría en su calidad de día, un bienestar integral, (aporte desde la disciplina, la articulación de ayuda para mejoras su calidad de vida:4)	des (aporte, siempre considerar la interseccionalidad y el trabajo interdisciplinario: 6)

Cuatro de sujeto 3

	población lgbt+	comunicativas y yo creo que son fundamentales. (habilidades comunicativas: 1)	fundamental (habilidad, empatía:2)	usuaries, (habilidades, buen trato:3)	escucha activa. (habilidades, comunicación asertiva y capacidad de escucha activa:4)
2	Criticas y juicios del profesional de trabajo social desde el trabajo que se realiza con población lgbt+	yo creo que puedo ser muy lo voy a decir así muy sinceramente, pero y no lo y no lo digo en mucho espacio, ni siquiera con mis compañeros, pero yo creo que falta mucho en términos teóricos. O puedes, puedes sonar muy. Academicista porque siento que a veces igual soy, me gusta un poco el que tengamos un sustento base para poder y salir al Mundo a Intervenir, actuar, Con términos éticos profesionales y también Coherentes con la realidad, Y las distintas realidades de la diversidad cuando hablamos como de la comunidad	también pensamos como en un grupo súper homogéneo, como si tuviéramos las mismas necesidades y son muchas la necesidad, y yo creo que esa especialización podría ser más potente. Deberíamos poder nose, incluso yo pienso en módulos. Y me imagino módulos como siempre pensamos en el módulo historia light de conceptos básicos LGT, pero cuando pensamos en un módulo, por ejemplo, salud sexual para parejas lesbianas, salud sexual. Eh, comprensión biomédica social sobre la	En entonces, yo creo que ahí falta mucho y en el trabajo social también específicamente, falta también hartito. En que nos podamos también profundizar y yo creo, ahí le cuestiono mucho la malla de la Chile, porque sí profundiza hartito, pero profundizamos hartito en teoría, pero esa teoría también bajarla a al contexto Y también ha al ejercicio del trabajo social. (critica, la poca profundización de las mallas curriculares que no aportan al ejercicio profesional:12)	ha veces cuesta hablar, pero uno en la Universidad Habla mucho de este, por eso yo me lo permito ahora, pero uno llega el espacio institucional y no se habla de feminismo o de transfeminismo s a veces. Y es como si eso fuera como un espacio de lucha o de activismo de la calle, pero no un es una perspectiva incorporar dentro de nuestro quehacer profesional, claro, y si es importante, (critica, hablar más de estos enfoques en espacios institucionales que apunte mayores perspectivas:16)

		LGBT o de las diversidades (critica a la disciplina, falta mucho en términos teóricos para la comprensión de la población lgbt+ :9),	realidad de las personas intersexuales en un módulo que no sea solo una clase en un módulo que sea una profundización súper grande, (critica desde lo académico, necesidad de mayores profundizaciones de diferentes áreas y temáticas lgbt: 10)		
3	Demandas y exigencias lgbt+ que se identifican por parte del profesional del trabajo social en el espacio de trabajo	En el caso de las personas trans cuando se transgreden, por ejemplo, el nombre social de la otra persona, los pronombres o su identidad en sí, Si requiere un apoyo para eso (demandas trans, frente a las transgresiones de su identidad, pronombres o nombre social:3)	Y eso está acá en Santiago específicamente hay muchos casos de personas viviendo en situación de calle. Harto abandono a personas mayores. De la diversidad, que yo creo que también es algo que hay que visibilizar (demandas, necesidad y resguardo de personas lgbt+ adultas mayores en situación de abandono o calle:4)	Es importante porque muchos casos no se denuncian. ¿Puede haber un chico trans masculino que se pueda visualizar para la sociedad como agresor principalmente, o un chico gay varón que no va a querer denunciar por todo lo estima o todos los estereotipos de que los varones no viven violencia, De que la violencia se naturalizamos en ese espacio, (demandas lgbt,	le adolescentes o jóvenes se pudieron abrir, Algo que en otro espacio no se ha podido hacer, (demandas, necesidad de espacios seguros para personas trans, para poder contar lo que les sucede:1)

				violencias en de parejas:7)	
4	Tipos de atención que se realizan en espacio de trabajo con personas lgbt+	si categorizamos por áreas, por ejemplo: Salud, educación, trabajo, Situación social, Situación calle son áreas, yo creo fundamentales. (Tipos de atención, áreas de trabajo con personas LGBT+:1)	y si necesitan algún tipo de Apresto, que es algo también necesario, también se le puede vincular a eso y algo que iremos a seguir potenciando. el apresto significa como asistir a una entrevista laboral. ¿Cómo acceder a un buen currículum, cómo realizar un buen currículum? Porque a veces pasa que hay muchas cosas que puedan estar vinculadas, diversidad, pero hay otras que yo considero que se escapan. Y. Eh, si yo grito en una entrevista o me pongo a la defensiva. Claro, porque si está vinculado a la vulneración de mi identidad reconoce, pero si no ocurre eso y, aun así, yo no puedo pasar la	, el acompañamiento o significa mucho más estar constantemente y a veces en. Estar con estos casos, no, no podemos decir es como que estamos en acompañamiento, o, sino que se lo orientación, pero sí hay orientaciones técnicas que yo creo que bases que, por ejemplo, están basadas desde las leyes, las normativas que nos rigen. (Tipo de atención, desde la orientación:4)	Si son casos individuales, principalmente me lo están derivando a mí, puede llegar por correo, demanda espontánea o por derivación de alguien que sepa que existe este departamento y ahí me pueden escribir por Whatsapp eh y tiene que pertenecer a la Comuna de Santiago (tipos de atención inicial, puede ser por solicitud de correo, demanda espontánea, o derivación:16),

			siguiente fácil. La idea es que haya generación de otras habilidades para ir sobrellevando esto. (tipo de atención desde lo laboral, se realizan orientaciones para entrevistas de trabajo y potencia la construcción del curriculum:3)		
5	Competencias del trabajo social en relación al trabajo con población lgbt+	entonces llegan otras corporalidades a la disciplina, Pero también llegan otras formas de entender la disciplina desde las diversidades, que es más horizontal, que también trabaja la lógica. Yo creo que, de lo educativo, de lo social, también desde lo educativo, cuando planteamos el tema del lenguaje inclusivo no es como por algo azaroso o que sea menos relevante, y yo	si yo creo que eso es parte de nuestra disciplina, pensar en todas esas formas de intervención que son, nose a veces no tan tradicionales o que sí pueden ser tradicionales. Pero hay que adaptarlas a ciertos grupos, a ciertas corporalidades, Experiencia. (competencias del trabajo social, adaptar/pensar nuevas formas de intervenir a ciertos tipos de grupos, corporalidades,	yo creo que el trabajo social no tiene, o sea, en la práctica, si va a ser así porque no lo no se hizo antes, lamentablement e o a lo mejor se hizo una forma no sistemática por puras voluntarias, pero ahora el hecho de sistematizarlo, o sea de plantearlo como un plan de que el trabajo social, si hay un trabajo social disidente, por ejemplo, o un trabajo social, Que aboga por las diversidades sexuales y de género. En.	Entonces yo creo que el trabajo social a diferencia, por ejemplo, de la antropología o la sociología en Le entrega esa posibilidad, Para que Al momento de vincularse con disidencia o diversidades. Si sea acorde a lo que a lo que se requiere o a lo que necesitan también las disidencias en su trato, digno, en su dignidad. Sí, entonces el trabajo social que se vincula muy desde la afectividad,

		creo que eso es también una disputa y una lucha que seguimos dando, como estos procesos, no solo como la atención individual, sino como procesos de cambio cultural. (Competencias del Trabajo social, entender la disciplina desde las diversidades desde lo educativo, como procesos de cambio cultural:1)	experiencias:3)	Tienen que primero plantearse desde ahí, como no. No estamos apoyando un grupo externo como un grupo necesitado o un grupo como que requiere apoyo, sino que estamos en. No sé cuál es la palabra, pero. Estamos vinculándonos con algo que en realidad era, no se había hecho, como forma de deuda y con una realidad que no se está abordando de manera integral, que se estaba obviando (competencias del trabajo social, que abogue por las diversidades sexo genéricas:5)	desde el afecto, desde la empatía. (competencias del trabajo social, vinculaciones desde habilidades de comprensión y trato: 4)
6	Tipos de vinculaciones que se realizan dentro de la oficina de la diversidad	en el caso del trabajo, la OMIL que trabaja acceso a trabajo. pero a lo mejor es no lo van a hacer con todo, con todas las variables como	y se trabaja y yo creo que eso es indispensable también trabajar en coordinación con otro equipo porque yo soy trabajador social, pero yo no tengo, por	Hay una persona vinculada con la organización en LGBT porque acá igual en la Comunidad, hay hartas organizaciones (vinculación, con	como Ahí las diversidades no solo trabajan en diversidad en todos los municipios, en todos los espacios laborales hay diversidades. A

		para poder, no sé tener un informe social, entonces nosotros podemos aportar el área de decir como esta persona necesita trabajo, no ha podido acceder a trabajo porque en la mayoría de los espacios de los espacios de su identidad de género o en vivienda eh(vinculación , en el área de trabajo en conjunto con la OMIL para accesos a trabajos:2)	ejemplo, el acceso a Gift o el acceso a subsidios sociales. Pero sí podemos tomar un caso y decir esta persona podría acceder a un subsidio, Claro, a lo mejor lo tiene que ver el departamento Social o el Departamento de Vivienda, pero se hace una derivación. (vinculación, trabajar en conjunto con otros equipos, oficina áreas de subsidios:1)	organizaciones LGBT:6)	lo mejor trabajando en el misma OMIL y esos son aliados que nos van diciendo como llegamos esto ahora que están ustedes podemos avanzar en esto y darle prioridad a ustedes y eso es súper lindo. (vinculación, generar aliados en diferentes áreas de trabajo para buscar alternativa de trabajo en conjunto :5)
7	Instrumentos de trabajo más recurrentes que se utiliza en la oficina de la diversidad	No hay un protocolo en sí. (instrumento de trabajo, no existe protocolos de atención:1)	por ejemplo, realización de informes sociales con inclusión de factores de riesgo, vulneración vinculada a la diversidad sexual y de género. (instrumento de trabajo, realización de informes sociales en vinculaciones vinculadas a las diversidades:2)	Ahí se creó ahí sí, también se creó como Eh. Una guía para atender a personas de la diversidad que vivan violencia en un contexto de pareja, se creó desde la oficina del Departamento Civil desde el Departamento de la diversidad sexual, (instrumento, guía para atender a	

				personas de la diversidad que vivan violencia en contexto de pareja:3)	
8	Perspectiva del profesional respecto a la atención y el trabajo con personas trans y de género diverso	Pero en ese choque, en vez de transformarse en una lucha, tiene que ser como como sobrellevar, pero también no sobrellevar desde la como desde la adecuación como yo. A lo mejor. Ah, entonces aquí no se puede hacer nada, yo me adecuo a esto si no quiere ir trabajando en esa, en como en paralelo, en esa, en esa todavía como aquí, yo no puedo hacer esto. Pero podría, proponer esto Y yo creo que la innovación es la propuesta, siempre va a ser fundamental y la innovación es la propuesta. Siempre se ve como si fuese algo como muy investigativo desde la	yo creo que sobre todo con personas trans, yo creo que algo que generalizado a lo mejor que tú has visto y que se puede entregar el apoyo a personas trans es uno de los más significativos y es uno de los más requeridos también. Porque requieren no solo. porque a veces habla de que estos son temas que se deberían conversar en la casa o que hay algo y que como totalmente privado e individual. (perspectiva, el apoyo a las personas trans es uno de los más requeridos y significativo debido a su necesidad de abordaje:2)	y entonces, Por un lado, yo siempre he sido de la idea de no generar falsas expectativas respecto a lo que podemos hacer. Y eso significa también aterrizar un tipo de ayuda que se puede entregar, quien tampoco necesariamente cumple con lo que la otra persona requiere o está solicitando, entonces eso es frustrante igual (perspectiva, no generar falsas expectativas aterrizar la ayuda que se puede entregar:5)	también es clave un enfoque trans feminista (perspectiva, el profesional que trabaja con diversidad debe contar con enfoque trans feminista:19)

		Academia o como muy desde jefaturas. Como desde las escalas jerárquicas, pero yo creo que la innovación tiene que ver con Eh cuando hay otras corporalidades que viven otras cosas, ellas te pueden plantear otra perspectiva de lo que está ocurriendo. (Perspectiva, necesidad de innovación:26)			
9	Estrategias que se utilizan dentro de la oficina, en trabajo para población lgbt+	Yo creo que tiene que haber una estrategia de sensibilización que es como base que es algo que ya está y algo que yo creo que es lo que más a transversalizado , pero creo que estos términos iniciales e intermedio en algún espacio. intermedio cuando considero que es cuando se incluye, por ejemplo, el uso	pero solo conversar también nos no hizo caer un poco en eso de la reutilización que podía existir en el espacio de contar cosas que a lo mejor escapaban de lo que podíamos ayudarle y incluso violencia física que contarán sobre hechos de violencia física. Entonces hay cosas que hay que denunciar, hay cosas que	Pero también hay otros profesionales que tampoco entienden mucho lo que estamos haciendo y yo creo esa resistencia, hay que ir afianzándola y afianzarla no significa y a veces puede sonar muy amarillo, pero como ponerte en contra en la institución, como que va a generar ese rechazo, ese	por ejemplo, cuando se habla de la circular 812 en la escuela, que es como el reconocimiento a la identidad de género en estudiantes Y se plantean derechos básicos, esos derechos Yo creo que son una estrategia de incorporación de este enfoque en distintos espacios que el uso del nombre social o la

		del lenguaje inclusivo o recomendaciones para el buen trato (estrategia, sensibilización con temas y necesidades LGBT+:10)	no podemos abarcar en esos espacios y no les vamos a dar. No queremos entregar la posibilidad de que se sientan nuevamente vulnerables o victimizados, (estrategia, ver cuáles son las cosas que están a nuestros alcances para abarcar para no vulnerar:3)	cierre de puertas como frente a lo que nosotros podríamos hacer, (estrategia, trabajar con todo público para sensibilizar y mejorar la resistencia que existe frente a estos temas:6)	obligación de esto en distintos espacios. (estrategias, incorporar distintos enfoques para abordar el reconocimiento de la identidad en distintos espacios:11)
10	Posibles aportes desde la disciplina del trabajo social para el trabajo con disidencias y diversidad sexual-genérica.	El ir planteando la necesidad cuando llegan personas en situación de calle que no hay cupos en albergues. El simple hecho de registrarlo y después sistematizar e ir teniendo posibilidad de no sé de vinculación con ministerio o con los mismos municipios, como decir mira, acá hay muchas personas que necesitan un espacio de acogida ¿por qué no existen casas de	Entonces ahí salía más lo comunitario del trabajo social que este la diversidad sexual, Yo creo que ha sido así o sea, podemos decir que los aportes vienen como ya de lo comunitario, yo creo que lo comunitario. Y algo que a mí me gusta mucho, a lo mejor, Es un aporte súper grande. La creación de nuevas metodologías participativas, metodologías también súper respetuosas.	Yo creo que esa disposición es la resistencia en estos momentos, en los espacios, en públicos sociales para poder seguir avanzando en que las disidencias tengan mayores beneficios mayores de acceso y con una mirada inclusiva. (aporte, disposición en trabajar con ciertas resistencias para avanzar en mayores accesos de manera inclusiva:5)	necesita acceder a un espacio de vivienda a un subsidio arriendo porque había situaciones de discriminación en su contexto de familia, entonces no puedes seguir viviendo ahí, esos factores Yo creo que esos factores aportamos para que eso se visibilice y sea un factor de riesgo. (aporte desde la disciplina, aportar en visibilizar los factores riesgos de las personas

		acogida para personas de las diversidades o personas trans en situación de calle? Eh.. no sé, ese es como el principal, porque igual me estoy enfocando hartito en eso. (aporte, sistematizar para generar vinculación desde experiencias para buscar nuevas articulaciones y demostrar necesidades de abordaje:4)	(aporte desde la disciplina, crear nuevas metodologías participativas desde el respeto:1)		trans y género diverso:2)
--	--	--	---	--	---------------------------

4.4 Análisis e Interpretación

Categoría N°1

4.4.1 Análisis de subcategoría Habilidades:

Habilidades: En esta subcategoría hace mención sobre cuales podrían ser las habilidades que tiene la disciplina del trabajo social para abordar contextos y temáticas de la población lgbt+, visto desde una perspectiva profesional situada en este tipo de trabajos.

Lo antes mencionado, implica que para los tres profesionales que fueron partes de la investigación, existe un punto en común respecto que las habilidades son importantes en general cuando se trata de interactuar con cualquier persona, pero en el caso de las personas lgbt+, puede haber razones específicas las cuales resultan valiosas. Dentro de las propias observaciones la habilidad de escucha fue la habilidad que más se repitió.

“El trabajo social a de colaborar de manera significativa, con el trabajo de escucha, pero no solo una escucha delimitada, sino que tiene que ser activa y constante en el proceso”.
(Entrevista, sujeto 1)

“Me parece que ahí la escucha activa. Es fundamental desde el respeto de horizontalidad. eh, me parece que es como la base”. (Entrevista, sujeto 2)

“Tener comunicación asertividad además de escucha activa es esencial”.

La habilidad de escucha implica no solo oír las palabras, si no también comprender y responder de manera reflexiva a las emociones, preocupaciones y necesidades subyacentes de las personas LGBT, en otras palabras, los relatos hacen mención a los rasgos de carácter y competencias interpersonales que se caracterizan por la forma de interactuar y relacionarse con otros. En segundo lugar, se presenta las habilidades de empatía.

“Desde la disciplina del trabajo social, me parece que hay que ser consciente de ello. Del poder que se ejerce en este momento, Eh Porque si bien puede haber una horizontalidad en el saber, también una tiene ciertas herramientas para poder gestionar ciertos apoyos, beneficios, tiene ciertos contactos, entonces desde ahí es importante tener la responsabilidad de la empatía, de poder aplicarlo, de poder gestionarlo, que poder articularlo de una manera oportuna”. (Sujeto 2)

“ser empático con el derecho del otro, claro. nosotros podemos estar viviendo vidas interesantes, bonitas, tranquilas. Pero también saber comprender que el otro no lo está pasando bien. Tampoco hacernos los responsables de ese problema, pero también trata de sincerar las conversaciones”. (Sujeto 1)

En este sentido las personas lgtb+ enfrentan desafíos específicos como la identidad de género u orientación sexual, necesidad de ayuda, entre mucho otros. Por lo que, la empatía permite ver la perspectiva del otro, desde motivación del actuar antes alguna situación que requiera ayuda ante el padecimiento que sufren otras personas.

4.4.2 Análisis de subcategoría Competencias del trabajo social:

Competencias del trabajo social: se entiende como conocimientos, valores y procesos cognitivos y efectivos que se ve a nivel practico, seguidos de conductas que integran estas características.

“las competencias generales respecto a poder diseñar, planificar por sobre todas las cosas, conocer respecto la temática, lenguaje inclusivo de conocimientos generales de las diversidades y disidencias, conocer los marcos normativos, hacerlo siempre desde el respeto, sin imponer verdades absolutas”. (Sujeto 2)

“lo más importante es que el trabajo social sea humano, que entienda que sea capaz de ver a la persona de una manera holística, multidimensionalmente no solamente una sola arista y que sea capaz de reconocer la interseccionalidad de esta persona en razón de sus discriminaciones, de la cual vive, no solamente el hecho de ser trans, sino que también le hecho de ser trabajador migrante, el hecho a lo mejor de ser persona en situación de discapacidad, persona... puta no sé, pobre. El trabajador social hoy día necesita reconocer más de una característica”. (Sujeto 1)

Al analizar la subcategoría de competencias del trabajo social respecto a los contextos de personas lgtb+, se reconoce que, para algunos de los sujetos de la muestra, las competencias son funciones profesionales que están orientadas a promover la adaptación y desarrollo de capacidades para el establecimiento de servicios adecuados o alternativas de recursos utilizables

en función al ejercicio profesional respecto a un contexto particular, entendiéndose como distintas capacidades para apoyar, actuar y ser responsable con la propia práctica,

4.4.3 Análisis de subcategoría Posibles aportes de la disciplina

Aportes de la disciplina: Se entiende como saberes en tensión que tiene como objetivo ayudar y fomentar cambios respecto a un problema específico, abordado desde metodologías y diseños estratégicos para una determinada situación.

“podemos decir que los aportes vienen como ya de lo comunitario, yo creo que lo comunitario. Y algo que a mí me gusta mucho, a lo mejor, Es un aporte súper grande. Como la creación de nuevas metodologías participativas, metodologías también más respetuosas”. (Sujeto 3)

Acá se precisas la creación de nuevas metodologías, esto puede inferir que a través de nuevas reflexiones sobre un tema puede presentarse una experiencia de aplicación con nuevas técnicas y formas para diferentes áreas y temas, en este caso desde lo participativo que incentive el respeto.

En segundo lugar, otros de los aportes relevantes que se observaron está relacionado a un aporte frente a una estructura utilizada por la disciplina como el informe social puede permitir nuevas formas de abordarlo.

“esto conlleva a deconstruir le informe. A crear nombre registral a crear nombre social, a crear orientación sexual es innecesario crear identidad de género y sexo biológico. Porque finalmente. Si yo relato con información que no corresponde un informe social, voy a limitar el beneficio, voy a limitar quizás su acceso a la justicia, puede limitar muchas cosas. Así como el lenguaje, por sobre todo el lenguaje” (Sujeto 1)

El aporte adquiere una relevancia sustantiva al momento de desarrollar determinadas contribuciones, puesto que, desde una mirada enriquecedora de conocimientos particulares, se

pueden construir nuevas formas de abordar ciertas observaciones que son competentes dentro del contexto, permitiendo potenciar la información como en el caso de los informes, haciendo de esto una nueva forma de desarrollarlo.

Análisis categoría 1

En cuando a las sub categorías que conforma la categoría número 1 se pude observar que desde las habilidades y competencias del trabajo social tiene una gran responsabilidad, como se menciona en el marco teórico. El Trabajo Social constituyen una red de relaciones de fuerzas. Que contempla una modalidad de poder que constituye subjetividades, en estos procesos de subjetivación las y los trabajadores sociales no son meros sujetos pasivos, sino que también se inscriben en ese ejercicio del poder (Falla Ramírez, 2016, págs. 349-368.) esto implica que la aplicación de habilidad y competencias y posibles aportes específicos sea abordadas de manera efectiva, responsables antes las necesidades, entendiendo que el trabajo social gestiona de alguna manera la vidas de los sujetos sociales con quienes se establece una relación de carácter profesional, esta se podría entender de acuerdo a la autora mencionada anteriormente, una forma de poder localizado, que se vincula para poder analizar y visibilizar los problemas y necesidad, desde el ejercicio sensibilizador que configura la institución y la vida social desdés habilidades y competencias, para un posible aporte.

Categoría N°2

4.4.4 Análisis de subcategoría Crítica y juicio profesional

Crítica y juicio profesional: se entiende como la aplicación de criterios, conocimientos y experiencias de un área en particular que comprende decisiones y observaciones lógicas desde su percepción profesional.

En este sentido, estas críticas pueden estar relacionadas a percepciones personales que dentro de su ejercicio profesional que han de observar. La críticas o juicio que más se reiteró en este apartado fue hacia la disciplina en cuanto a materias lgbt+.

“En estos 6 años de ejercicio profesional me he encontrado con una ignorancia plena. En personas del trabajo en profesionales del trabajo social, inclusive la misma escuela de trabajo social a nivel nacional es un asco en este tema, es horrible, es nefasta, no verbalizan estos temas no se visibilizan”. (Sujeto 1)

“yo creo que ahí falta mucho y en el trabajo social también específicamente, falta también harto. En que nos podamos también profundizar y yo creo, ahí le cuestiono mucho la malla, porque sí profundiza harto, pero profundizamos harto en teoría, pero esa teoría también bajarla al contexto y también ha al ejercicio del trabajo social”. (sujeto 3)

En relación a esto se pudo inferir que desde la disciplina existe poco abordaje en cuanto a temas relacionados con la población lgbt+, desde sus percepciones personales y experimentales se entiende que no hay una preparación previa para tratar problemáticas que enfrenta las disidencias y diversidades sexo-genéricas.

4.4.5 Análisis de subcategoría, perspectiva profesional sobre la atención

Perspectiva profesional: se refiere a distintos enfoques, valores y principios que comprender la práctica del profesional en un determinado contexto.

En esta subcategoría, se relaciona con los enfoques que son de necesita de profesionales del trabajo social que quieran trabajar con población lgbt+.

“cómo enfoque base los derechos humanos. Importantísimo, primeramente, son tu respaldo normativo, son tu respaldo”. (Sujeto 1)

“enfoque de género no binario, de inclusión, Enfoque de Derecho me parece que son los básicos”. (sujeto 2)

“también es clave un enfoque trans feminista” (sujeto 3)

En este sentido, estos enfoques de trabajo son guías o marcos conceptuales que permiten llevar a cabo observación de un tema particular, el cual, brinda técnicas y herramientas. En este caso para atención proporcionada a las personas lgbt+, desde el ejercicio profesional que está ligado a posicionamientos y acciones influenciada por lógicas particular que aportan a los contextos con los que se trabaja.

4.4.6 Análisis de subcategoría Estrategias de trabajo

Estrategias de trabajo: se entiende por elección de acciones que se llevan a cabo de manera útil, como conjuntos de procedimientos que permite una cooperación ante una necesidad.

Estas sub categorías están relacionadas a formas estratégica para una mayor inclusión para la población lgbt+.

“me parece que el lenguaje también es importante. Entonces es la estrategia del lenguaje, la estrategia de tener una comunicación asertiva y de poder ir compartiendo saberes retroalimentarnos, porque eso permite que la otra parte también se abra para poder incorporar esto otro y desde ahí lo vamos tomando, lo vamos conociendo. También una forma más cercana y más palpable” (sujeto 2)

“el fomentar y crear, asociatividad, crear bases, organizaciones básicas, la comuna también es una estrategia, porque va formando a aliades y así no estoy tan sole po” (sujeto 1)

“Yo creo que tiene que haber una estrategia de sensibilización que es como base” (sujeto 3)

Estas estrategias son nombradas teniendo en cuenta características únicas del contexto, lo cuales fomenta la utilización de recurso disponibles para enfrentar desafíos que sufren las personas lgbt+, por lo cual, esto permite generar nuevas formas de trabajo en base a estrategias que aporten de manera colaborativa ante las necesidades, contemplando características particulares y esenciales como medio de contribución en el trabajo para y por la población lgbt+.

Análisis de Categoría 2

En esta categoría la experiencia y la percepción de los profesionales es valiosa para la disciplina, en relación a las sub categorías vistas con anterioridad, esto permite entender que la disciplina requieres de una mayor flexibilidad y apertura disciplinaria que le permitan convergen con otros saberes interesados y comprometidos con la evolución de ciertos temas, para ello como hace mención la autor uva falla (2016), la profesión debe utiliza diversas teorías, referentes teóricos, metodológicos y empíricos, que garantizan intervenciones sólidamente fundamentadas, que retroalimentan la formación profesional y generan, a través de procesos de sistematización, nuevos constructos teóricos, que contribuyen continuamente al fortalecimiento de esta profesión, desde un Trabajo social crítico se pueden tensionar el diseño de intervenciones altamente identitarias, problematizando sus dimensiones esencialistas y homogeneizantes, para dar un giro que permita desentrañar esas condiciones estructurales y contextuales que dificultan precisamente las trayectorias de reconocimientos más complejos de estos colectivos. (Galaz Valderrama & Troncoso Pérez, 2021)

Categoría 3

4.4.7 Análisis de subcategoría Demandas y exigencias trans

Esta sub categoría se entiende por petición o solicitud que consiste en una exigencia respecto a necesidades específica que se observa por parte del profesional. Cabe destacar que en este apartado se especificara las demandas y exigencias de la población trans específicamente.

“las problemáticas de la población trans son en el área de salud, Por ejemplo, desde el desconocimiento de la circular 21, por muchas personas que ni siquiera respetan el nombre social, que imponen ahí su juicio”. (sujeto 2)

“En caso de la población adulta, trans quieren pega quiere dignidad en su trabajo, quieren respeto, quieren mismos derechos. Y también se repite acá y bueno, creo que esto se va repetir transversalmente no quieren morir, no quieren ser asesinadas. Porque tiene mucho que hacer y entregar todavía”. (sujeto1)

“En el caso de las personas trans cuando se transgreden, por ejemplo, el nombre social de la otra persona, los pronombres o su identidad en sí, Si requiere un apoyo para eso”. (sujeto 3)

Recogiendo lo planteado, estas demandas observadas por los profesionales, están intrínsecamente asociadas a lo que sufren las personas trans en su cotidianidad, estas se pueden hallar en diferentes dimensiones y áreas según contexto cultural, legal entre otros. La búsqueda de apoyo en diferentes áreas resulta relevante para la población lgbt+ entendiendo esto como una situación que requiere de mayor abordaje, cuestión que se entiende

4.4.8 Análisis de subcategoría Tipos de atención

Esta sub categoría se entiende por la cantidad de oferta en cuanto a los servicios que se ponen a disposición para las personas, la cuales que requieren de los servicios que se presentan desde oficina de la diversidad. Se destacaras la atención en común que cuentan las oficinas.

“depender mucho la circunstancia, el momento y que queremos hacer, porque se hace a nivel individual, Grupales o comunitario”. (sujeto1)

“por áreas, por ejemplo: Salud, educación, trabajo, Situación social, Situación calle”. (sujeto 3)

Estos procesos de atención tienen diferencias según esquema se pueden agrupar por atención individual, grupal y comunitarios, así también se puede direccionar aún más especificando el área de atención por la cual se acude al espacio, estas se pueden asociar a la educación, salud, trabajo entre otras. En base a lo anterior se puede inferir de que los tipos de atención son variados, por lo que cada oficina cuenta con criterios propios que permiten entender que estas ofertas dependerán de los recursos de cada oficina, así como también la toma de decisión en cuanto demandas que ve cada espacio de trabajo.

4.4.9 Análisis de subcategoría Tipos de vinculación

Esta sub categoría se refiere a la conexión, relación o enlace entre diferentes dimensiones de lo social respecto a un contexto determinado, esta vinculación puede adquirir significados específicos. En términos generales implica establece nexos o relaciones con diferentes medios e instituciones para el propósito de redes de apoyo para el trabajo con los contextos lgbt+.

“somos un trabajador social y un psicólogo, pero tratamos de buscar vinculación con redes de apoyo para poder trabajar con estos temas”. (sujeto 1)

Estas vinculaciones específicas para personas lgbt+ como medio de apoyo cumplen un papel crucial en el trabajo que se lleva a cabo en la oficina de la diversidad, entendiendo que esto permite ir abriendo formas nuevas de generar recursos e inclusión en el medio.

“yo creo que eso es indispensable también trabajar en coordinación con otro equipo, porque yo soy trabajador social, pero yo no tengo, por ejemplo, el acceso a Gift o el acceso a subsidios sociales. Pero sí podemos tomar un caso y decir esta persona podría acceder a un subsidio, Claro, a lo mejor lo tiene que ver el departamento Social o el Departamento de Vivienda, pero se hace una derivación”. (sujeto 3)

Dentro de la significancia que tienen estas acciones, mirado desde una lógica reciente, se puede inferir que los tipos de vinculación buscan aportar en temas particulares dependiendo con quien se haga las conexiones, por lo cual resulta indispensable que el profesional que sea parte de estos espacios se encuentre comprometido con las necesidades que se observan en el espacio de trabajo. En cuanto a las atenciones se vinculan a estas redes de apoyo se puede crear nexos como medio directo de derivación, según material o necesidad que este abordando por otros profesionales o instituciones.

Otra forma de vinculación que es igual de validez que las anteriores mencionadas es la vinculación que se realiza con el espacio, en este caso con la oficina de la diversidad y lo que representa para algunos.

“Por ejemplo, el otro día fue una. Una persona dijo, yo vine acá porque estaba la A de asexual Y me sentí parte de, entonces en esos mínimos detalles en donde la gente se puede sentir acogida, porque no van a haber juicios ni prejuicios, eh no van a haber cuestionamientos, sino que hay una apertura” (sujeto 2)

El espacio resulta igual de significativo puesto que esta representación les permite generar sentido de pertenencia y muchos otros atributos que las personas lgbt+ no han encontrado lugares que les resulte significativos como medio de apoyo, ya sea, por falta de reconocimientos en diferentes ámbitos de la vida social, entendiendo esto como medio vinculatorio ante alguna necesidad.

4.4.10 Análisis de subcategoría Instrumentos de trabajo

Instrumentos de trabajo: Entendido como herramienta seleccionada de manera útil para la atención de personas trans y de genero diverso que acuden a el espacio de trabajo y que así mismo facilita una ayuda en tu labor cotidiano.

En esta subcategoría se dilucidará si existe protocolos de atención y cuáles son los instrumentos de trabajo que se utilizan.

Debido a los diferentes abordajes de las oficinas, cada una tiene una forma particular de utilizar sus instrumentos.

“nosotros como programa agendamos una entrevista. Entrevista inicial que le llamamos nuestra vista inicial” (sujeto 1)

Este instrumento técnico se presenta como medio de atención inicial, esto se utiliza para generar una recolección de datos a priori, observando el caso según necesidad.

“realización de informes sociales con inclusión de factores de riesgo, vulneración vinculada a la diversidad sexual y de género”. (sujetos 2)

En este caso el profesional del trabajo social habla de los informes sociales y como los abordad con una perspectiva de diversidad sexo- genérica.

En cuanto a la existencia de protocolos de atención de forma unánime respondieron:

“no hay un protocolo de atención general, ahí cada oferta, Cada programa tiene su procedimiento” (sujeto 1)

“No protocolos como tal, no existente”. (sujeto 2)

“No hay un protocolo en sí.” (sujeto 3)

Esto quiere decir que las oficinas no cuentan con protocolos de atención, los cuales se entienden por un conjunto de procedimientos y pautas diseñadas para guiar a los profesionales en la presentación de servicios de manera eficiente, segura y consistente.

Análisis Categoría 3

En análisis de categoría 3, antes las necesidades que son abordadas desde lo disciplinar, es necesario hacer énfasis que dentro del contexto y el ejercicio profesional, se requiere de una mirada multidimensional que logre comprender de forma crítica y estratégica las necesidades, dentro del trabajo que se puede llevar a cabo desde el compromiso antes ciertas situaciones que desde lo práctico requiere de una mirada crítica que le permita al profesional tener los conocimientos para abordar requerimientos específicos de las población lgbt+, por otro lado desde la atención se requiere de conocimientos generales pero considerando antecedente, normativas y contextos de vulneración, con el fin de focalizar la comprensión de contextos complejos que viven las personas lgbt+. Como relata carballeda (2002) a medida que las sociedades se complejizan, estas se tornan indescifrables, por lo que la invención en la social resulta necesario para el conocimiento de la realidad.

por otro lado, Foucault (1976) destaca cómo las normas sociales influyen en la construcción de identidades y cómo los discursos sociales han jugado un papel importante en la marginación de

las identidades no normativas. En relación a las imposiciones heteronormativas, las diversidades sexo-genérica que escapan de esta lógica se ven sometidas a una serie de dificultades como la negación del otro que es nombrada por el autor Carballada (2013) donde esta negación de la otredad constituye una forma sutil de violencia que excluye estigma, segrega. Por lo cual, el rol que cumpla el profesional de trabajo social, tiene una significancia enorme entendiendo que esta población históricamente ha sufrido discriminación y poco abordaje en cuanto a sus necesidades.

4.5 Esquemas De Resultado

Si bien es importante considerar que dentro del objetivo general está vinculado a Identificar habilidades y competencias que utilizan el trabajo social en dimensiones profesionales de la disciplina en relación con los usuarios trans o de género, surgieron hallazgos que nacen de las mismas dimensiones de análisis

Unos de los hallazgos, está relacionado a los recursos sobre conocimientos lgbt+ de los profesionales, esto se debe a que de forma unánime los sujetos de investigación tuvieron que formarse respecto a la temática fuera del espacio académico, teniendo que recurrir a formas externas por cuenta propia a la formación de materias lgbt+. Esto conlleva a hacer una revisión en las mallas académicas respecto a cómo se abordaba las temáticas desde la disciplina, como se adecuan a ciertos criterios hacia la población y como se aborda. Concluyendo que se requiere un mayor abordaje desde la formación académica.

Otros de mis hallazgos está relacionado al uso de los lenguajes en la atención de personas trans y de género diverso, puesto que si bien puedes tener habilidades blandas que aporten a una atención, estas no te garantizan que no vulneres la identidad de las personas, si solo te diriges bajo una percepción en cuanto a como comprendas la expresión de género de la otra persona y asumes una demarcación de género, puede que resulte poco inclusiva, por lo que una apertura del

lenguaje, como el preguntar los pronombres puede resultar que esta atención dignifique la identidad de la personas dentro del espacios y potencie las habilidades competentes de la profesión.

Asimismo, otros de mis hallazgos están relacionado a que a los protocolos de atención no son parte de estos espacios de trabajo, lo cual nace la interrogante de porque no existen, entendiendo que esto son un conjunto de normas que explicar conductas y procedimientos ante el trato de las personas que acuden al espacio.

Otro de mis hallazgos está relacionado a las instituciones municipales, puesto que cada una cuenta con un abordaje particular sobre atención y trabajo con población lgbt+, esto quiere decir que no todas las oficinas de la diversidad cuentan con los mismos lineamientos prácticos del ejercicio profesional que se realiza dentro del espacios, esto está relacionado también a los lineamientos de la institución y los recurso que le son asignados.

CONCLUSIONES

En conclusión, ante el estudio realizado bajo el objetivo general y los objetivos específicos, se logró identificar habilidades y competencias del trabajo social en relación a la atención y trabajo con personas trans y de genero diverso, pero esto a su vez deja en evidencia que desde las necesidades específicas del contexto con el que se interviene, las diciplina cuenta con una base que permite ser parte de un trabajo que aporte ante las competencias del trabajo social, pero que a su vez si no existe una apertura critica de los propios juicios e imposiciones normativas esto será retractor para un abordaje afirmativo de las necesidades que se evidencian en el la oficina de la diversidad.

¿Por qué es importante para la disciplina del trabajo social, el desarrollo de habilidades y competencias en la atención con personas trans y de género diverso?

Desde los resultados de este estudio que permitieron aportar una mirada actualizada de cómo estos profesionales de Trabajo social asumen sus habilidades para desarrollar su acción social, realizando con ellas sus prácticas en asuntos relacionado a las diversidades en términos individuales, grupales y comunitarios; por ello, con esta investigación se determinaron que las habilidades del profesional de Trabajo Social ante el trabajo con personas lgbt+, se puede expresar que en casi todos los ámbitos o áreas en las cuales se desenvuelve, esto demuestra que las capacidades en el ser, saber, hacer e interactuar, asumiendo que básicamente lo más importante es como intervenir y mediar, de allí que las habilidades cognitivas o técnicas propician sus conocimientos para actuar, investigar, sistematizar, brindando el apoyo que requieren las personas en sus situaciones, desde también una adecuación del profesional ante los requerimientos con los que se encuentre mediando.

Así también la disciplina de trabajo social, requiere de Innovación, es imperativa para abordar de manera efectiva los desafíos y las inequidades que enfrenta la población, no solo implica la adopción de nuevas tecnologías, sino también la creación de enfoques y estrategias creativas que reflejan la diversidad y complejidad de las experiencias LGBTQ+. A medida que la sociedad evoluciona, el trabajo social debe adaptarse y encontrar formas innovadoras de promover la inclusión, la igualdad y el bienestar de las personas. En otras palabras, innovar es inherente a la práctica del Trabajo Social, la cual, surge para dar respuesta a los problemas sociales, proponiendo soluciones innovadoras, fomentando el trabajo en red, diseñando nuevas estrategias de intervención en la realidad para promover sociedades inclusivas. Por lo que, el papel del profesional debe ser de análisis para detectar los cambios; proposición de ideas y nuevos

proyectos que puedan adaptarse a las necesidades y creatividad para poder ir sobrellevando de la mejor manera posible la atención a tantas personas que acuden al profesional en busca de apoyo.

Bibliografía

Acero, C. (1988). La investigación en Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo. 35.

Aguilar Montes de Oca, Y., Valdez Medina, J., González-Arratia López-Fuentes, N., & González Escobar, S. (2013). LOS ROLES DE GÉNERO DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO. México: Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 18, núm. 2.

American Psychiatric Association . (2015). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5). Estados Unidos: Asociación Estadounidense de Psiquiatría.

American Psychiatric Association, (2013). DSM-5 Task Force. Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5™ (5th ed.). American Psychiatric Publishing, Inc. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>

Amigo Ventureira, A. (2019). Un recorrido por la historia trans*: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social. Cadernos pagu (57).

Arango, M. P. (2016). La diversidad sexual y afectiva en la escuela... de la Heteronormalidad y el prejuicio a la reflexión y el cambio Afectivo del discurso. Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica De Pereira, Colombia). <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/9ecfab30-4fee-4bcb-aff9-ab12b3f23544/content>

Ares, M. (1990). Mi familia es así. 1ra ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. pp.18-36

Avalos, M. (2009). Influencia del consumo televisivo sobre la formación de la identidad de género en la niñez intermedia (8-12 años). Revista Zona Conductual. <https://criancaeconsumo.org.br/wp-content/uploads/2014/02/158275473-Influencia-del-consumo-televisivo-sobre-la-formacion-de-la-identidad-de-genero-en-la-ninez-intermedia-8-12-anos.pdf>

Becerra Fernández, A. (2020). Disforia de género/incongruencia de género: transición y detransición, persistencia y desistencia. Endocrinology, Gender Unit. Universidad de Alcalá, Madrid, España, Vol. 67. Núm. 9., 560.

Berk, L. (1999). Desarrollo del niño y el adolescente. Ed. Prentice Hall. https://www.academia.edu/4191688/Berk_L_1999_Desarrollo_del_nino_y_del_adolescente

Berkins, L. (2015). Cumbia, Copeteo y Lágrimas: Informe nacional sobre la situación de travestis,. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bernal, C. (2010). etodología de la Investigación, Tercera Edición. Editorial Pearson.

Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f). Identidad de género en la Constitución chilena. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20375/5/FINAL%20CDDHH%20_%20Identidad%20de%20genero2_v5.pdf

Broad, K. (2002). Movimientos de género/sexualidad y (des)construcciones de identidad colectiva transgénero. Revista Internacional de Estudios de Sexualidad y Género, 243. Obtenido de <https://doi.org/10.1023/A:1020371328314>

Butler, J. (1990): El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Ed. Paidós. <https://www.scielo.cl/pdf/perspectcomun/v13n1/0718-4867-perspectcomun-13-01-85.pdf>

Carballeda, A. (2002). La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, Alfredo Carballeda, Paidós, Buenos Aires, 2002, 163 p. Trabajo Social, (9), 169-171.

Cazau, P. (2006). Capítulo II: Investigación exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. En Introducción a la investigación en ciencias sociales. Buenos aires.

CEDOSTALC. (2021). Informe regional 2021 sobre las violaciones a los derechos humanos de las personas trans en latinoamerica y el caribe. RED LACTRANS.

CIDH. (2015). Informe Anual 2015. san jose, costa rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos .

CIDH. (2017). Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas. OEA.

CIHD. (2020). Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. OEA.

COHEN, J. (2018). Gender identities and feminism. Ethics, politics & society: a journal in moral and political philosophy . 139-173.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (2010). Proyecto de Recomendación general N° 28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre

la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/CEDAW_Recomendaci%C3%B3n_General_28_ES.pdf

Córdoba, D. (2005). Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas, Madrid, Egales, 21.

Corlett, S., Di Marco, D., y Arenas Moreno, A. (2021). ¿Cómo se manifiesta la heteronormatividad en las organizaciones?: Un acercamiento desde la literatura científica. Atención a la diversidad afectivo sexual-corporal y de género: Evidencias recientes. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/136864/heteronormatividad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corte IDH. (2022). Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño. Opinión Consultiva. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Cruz Galindo, R. J. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, 11(21). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712020000200306#:~:text=Por%20un%20lado%2C%20por%20heteronormatividad,Lameiras%20y%20Rodr%C3%ADguez%2C%202013\).](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712020000200306#:~:text=Por%20un%20lado%2C%20por%20heteronormatividad,Lameiras%20y%20Rodr%C3%ADguez%2C%202013).)

Decreto 100 de 2005. (2023, 04 de mayo). Ministerio Secretaría General de la Presidencia. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302&idParte=>

Devoto, E., Martínez, A., y Aravena, C. (2015). Trastorno de identidad de género Parte I: Definición, epidemiología, etiología, rol del endocrinólogo en diagnóstico y tratamiento. *Rev Chil Endocrinol Diabetes*, 8, 167-73.

Eve Kosofsky Sedgwick (1998) *Epistemología del Armario*, Ediciones de la tempestand.

F.I.T.S, F. (06 de 09 de 2020). Declaración. Obtenido de <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>

Falla Ramírez, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Tabula Rasa*, (24), 349-368.

Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos aires: Nueva Trilce.

Fundación HRC. (06 de 06 de 2023). [hrc.org](https://www.hrc.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-tema-transgenero). Obtenido de <https://www.hrc.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-tema-transgenero>

Gaetán, P. (28 de 05 de 2021). Hablemos de Odio no de Fobia. Obtenido de <https://every.lgbt/hablemos-de-odio/>

Gagné , p., & Tewksbury, R. (1996). Hide in plain sight: Conformist pressures and the transgender community. New York, NY.: Ponencia presentada en el Annual Meeting of the Society for the Study of Social Problems.

Giorgi, A. (1985). *henomenology and Psychological Research*. Pittsburgh.

Gobierno de Chile. (2023). Informe de Desarrollo Social. Santiago De Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

González Díaz, F., Pantoja de Prada, V., González Pellegrino, V., & María Benavente, A. (2020). Conocimientos situados de la población trans en Chile, debate contemporáneo desde una perspectiva médico-política. Cuad Méd Soc Chile, 23.

HAMILTON, G. (1974). Teoría y práctica del Trabajo Social. 32.

Hernández , Fernández, & Baptista. (2014). Metodología de la Investigación, 6ta Edición. México: Editorial Mc Graw Hill Education/ Interamericana editores.

Hernández, Fernández, & Baptista. (1998). Metodología de la investigación. INTERAMERICANA EDITORES.

Hernández, Fernández, & Baptista. (2006). Metodología de la investigación Cuarta edición. McGRAWHILLINTERAMERICMA EDITORES.

Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). Metodología de la investigación, Quinta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, M. (2008). Paradigmas de la diversidad sexual. Trabajo Social UNAM, (18).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. Revista cubana de medicina general integral, 16(6), 568-573. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>

IRMA GÁMEZ GARZA (2022) “LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS INTERSECCIONAL EN LA FORMACIÓN HUMANISTA DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DE MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, Universidad Autónoma De Nuevo León Facultad De Derecho Y Criminología.

Korte A, Lehmkuhl U, Goecker D, Beier KM, Krude H, Grüters-Kieslich A. (2008). Gender identity disorders in childhood and adolescence: currently debated concepts and treatment strategies. Dtsch Arztebl Int 105: 834-841

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2697020/>

Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS. pp. 13-38.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

López, N. (2008). Una mirada a los alcances de la homofobia desde el Trabajo Social. Trabajo social UNAM, (18), 126-139.

Madrigal Borloz, V. (2021). protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. ONU.

Maroto, Á. (2006). Homosexualidad y trabajo social: Herramientas para la reflexión e intervención profesional. Siglo XXI de España Editores.

Martínez, A. (2010). La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas. Nomadías, (11).

Michel Foucault (1976) HISTORIA DE LA SEXUALIDAD I, La Voluntad del saber. vigesimoquinta edición en español.

Michel Foucault (1984) La Voluntad del saber. vigesimoquinta edición en español, 1998.

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Transforma 2016: “Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas trans”. Uruguay.

MOVILH. (2012). ORDENANZA MUNICIPAL POR LA DIVERSIDAD Y LA NO DISCRIMINACION. Chile: CHILE DIVERSO.

MOVILH. (2020). XIX Informe Anual de Derechos Humanos. Santiago, Chile: MOVILH.

MOVILH. (2022). Informe Anual de Derechos Humanos Historia anual de las personas LGBTIQANB+ XXI. HECHOS 2022. Santiago, Chile: MOVILH.

MOVILH. (2022). RECOMENDACIONES PARA EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS Y EL BUEN TRATO DE LAS PERSONAS MAYORES LGBTIQ+ EN CHILE. Santiago, Chile: MOVILH .

ONU. (2018). La lucha de las personas trans y de género diverso Experto Independiente sobre la orientación sexual e identidad de género. A/73/152. Obtenido de Naciones Unidas/Derechos Humanos.

ONU. (2019). Naciones Unidas. Recuperado el 22 de 08 de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/ie-sexual-orientation-and-gender-identity/struggle-trans-and-gender-diverse-persons>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Clasificación internacional de enfermedades CIE-11. Obtenido de <https://icd.who.int/es>

OTD. (02 de 05 de 2019). OTDChile. Obtenido de Situación de las personas trans en Chile: <https://otdchile.org/situacion-de-las-personas-trans-en-chile/>

OTD. (09 de 09 de 2023). Organizando Trans Diversidades. Obtenido de <https://otdchile.org/glosario/transgenero-no-binario/>

OTD. (2017). Encuesta T 1era Encuesta para personas trans y de género no-conforme en Chile. Santiago, Chile: OTD.

OTD. (2017). Encuesta T, 1era Encuesta para personas trans y de género no conforme en Chile. Santiago, Chile: OTD.

OTD. (2020). Encuesta 2020. Población trans de Chile ante la crisis provocada por el covid-19 . Santiago, Chile: OTD.

Paul B. Preciado (2000) MANIFIESTO CONTRASEXUAL, Editorial Anagrama, Barcelona.

Pérez Ayala, M. (2020). Consideraciones culturales y etimológicas sobre el origen del concepto fobos y su utilización en el contexto clínico y social. Santiago, Chile: Rev Med Chile.

Platero, R. (2014). TRANSexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Pujal Llombart , M. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. Barcelona: Quaderns de psicologia .

Red Diversa. (2021). Guía práctica para la implementación y mejora de Oficinas y/o programas para Diversidad sexual, disidencias sexo-genéricas y personas viviendo con HIV en Chile. Santiago, Chile: Puente UC.

REDLACTRANS. (2014). Informe sobre el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población trans en Latinoamérica y el Caribe. CEDOSTALC.

REDLACTRANS. (2015). Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en Costa Rica, El Salvador, Guatemala. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, CEDOSTALC.

REDLACTRANS. (2017). Esperando la muerte: Informe Regional 2016-2017. CEDOSTALC.

REDLACTRANS. (2020). LAS VIDAS TRANS EN TIEMPOS DE PANDEMIA, Primer informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas Trans durante la pandemia de COVID-19. CEDOSTALC.

Reisner, S. L., Conron, K. J., Tardiff, L. A., Jarvi, S., Gordon, A. R., & Bryn, A. (2014). Monitoreo de la salud de las poblaciones transgénero y otras minorías de género: Validez de los ítems de la encuesta de identidad de género y sexo natal en una cohorte nacional de adultos jóvenes de EE. UU. BMC Salud Pública 14. Obtenido de <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-1224>

Retamal Parra, D. (2021). Transición social en niñas, niños, niñas y adolescentes con incongruencia de género: revisión y sugerencias de intervención a profesionales. ARS Medica, revista de ciencias médicas.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Cuicuilco. vol. 18, núm. 52.

Rodríguez, G., Gil Flores, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. ediciones ALJIBE.

Rodríguez, G., Gil Flores, J., & García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa, segunda edición. Ediciones ALJIBE.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). METODOS DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA. España: Ediciones ALJIBE.

Rueda Castillo, A. (2015). Derechos de las personas. México: Defensor.

Ruiz Olabuénaga, J. (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa, 3ra Edición. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., ... & Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2124-2147.

https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300059?ref=pdf_download&fr=RR-2&rr=81474f393ab16f26

Sánchez, Y. P., y Balaguera, F. (2019). Construcción de la identidad de género en mujer trans mediante estudio de caso. (Tesis de Pregrado, Universidad de Pamplona). http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/4715/1/Sanchez_Balaguera_2019_TG.pdf

Secretaría de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2009). Informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en México. México: SEP y UNICEF. <https://www.calameo.com/read/0029211788ff51466ea99>

Sierra, Á. (2008). Una aproximación a la teoría queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos del Ateneo*, (26), 29-42.

Simone de Beauvoir (1949) *El segundo sexo*. Debols!llo.

Subsecretaría de Prevención del Delito, Movilh, & Iguales. (2020). Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+ Resultados País. Santiago, Chile: Gobierno de Chile.

Taylor, s., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, buenos aires: ediciones Paidós.

Universidad de los Lagos. (2023). Heteronormatividad.

<https://direcciondegenero.ulagos.cl/definiciones/heteronormatividad/>

Ventura, R. (2015). La sexualidad mediada: Estudio de la heteronormatividad en los informativos de televisión. (Tesis Doctoral, Universidad Pompeu Fabra, España).

https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/23044/TFM_RafaelVentura.pdf?sequence=1

Vergara Maldonado, C. (2020). Reflexiones sobre heteronormatividad: los modelos y representaciones de familia en una web de salud desde la multimodalidad. *Perspectivas de la Comunicación*, 13(1), 85-104. [https://www.scielo.cl/pdf/perspectcomun/v13n1/0718-4867-](https://www.scielo.cl/pdf/perspectcomun/v13n1/0718-4867-perspectcomun-13-01-85.pdf)

[perspectcomun-13-01-85.pdf](https://www.scielo.cl/pdf/perspectcomun/v13n1/0718-4867-perspectcomun-13-01-85.pdf)

Anexos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación, la cual tiene como objetivo principal: Identificar habilidades y competencias que utiliza el trabajo social en dimensiones profesionales de la disciplina en relación al trabajo con usuarios trans o de género diverso en las oficinas de la diversidad de los municipios de la región Metropolitana. Este estudio es realizado por las estudiantes: Saúl Caro Salas y es guiado por la Académica/o: Freddy Urbano Astorga, a quien podrá contactar al correo freddy.urbano@uacademia.cl en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista en profundidad*.

Cabe especificar que la participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese los autores/as de este estudio estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación podrían ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de los/as participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Firma del Investigador/a/e

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.
--

Nombre del participante: ____Yocelyn Hernández Toloz

Firma: ____



Ciudad y Fecha: Santiago, 28 de septiembre 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación, la cual tiene como objetivo principal: Identificar habilidades y competencias que utiliza el trabajo social en dimensiones profesionales de la disciplina en relación al trabajo con usuarios trans o de género diverso en las oficinas de la diversidad de los municipios de la región Metropolitana. Este estudio es realizado por las estudiantes: Saúl Caro Salas y es guiado por la Académica/o: Freddy Urbano Astorga, a quien podrá contactar al correo freddy.urbano@uacademia.cl en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

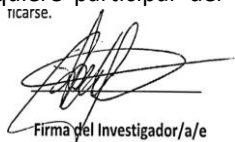
Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: Entrevista en profundidad.

Cabe especificar que la participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese los autores/as de este estudio estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación podrían ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de los/as participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en

ticarse.

Firma del Investigador/a/e

cualquier momento, sin necesidad de justificarse,

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: + 20 de

10 2023

SOCIAL

Datos de persona entrevistada

Nombre:

Edad:

Pronombre:

Universidad de la que se tituló:

Preguntas de primer acercamiento

1. ¿Cuántos años llevas trabajando en la oficina?
2. ¿Qué motivo a querer trabajar en la oficina de la diversidad?
3. ¿Para poder ser parte la oficina de la diversidad se debe pasar por un proceso evaluativo? ¿Qué requisitos exigía el cargo?³⁶

Preguntas en profundidad

1. Respecto a lo disciplinar ¿Cuáles crees que son las habilidades y competencias de la disciplina respecto a la temática que trabaja la oficina de la diversidad?
2. En cuanto a la atención ¿Cuáles son los mecanismos de trabajo que se utilizan desde el trabajo social respecto a la atención a personas trans y género diverso que acuden al espacio?³⁷
3. ¿Cómo describirías las relaciones en la atención que se establece con las personas trans y de género diverso que solicitan los servicios de la oficina de la diversidad?
4. ¿Qué consideras que debe contar en términos disciplinarios las/os/es profesionales del trabajo social que trabajan con temática de género y diversidad?
5. Respecto al trabajo directo con la población LGBTIQ+ ¿Cómo oficina cuentan con protocolos de atención?
6. ¿Qué tipo de atención brindan desde la oficina? ¿Cómo se dividen la atención?
7. ¿Cuáles son los atributos que puede aportar la disciplina del trabajo social en relación a las personas disidentes y sexogenericas?
8. ¿Qué tipo de enfoques debe necesitar El/la/le profesional del trabajo social para una atención con personas trans y género diverso?
9. ¿Cuáles son las líneas de acciones del trabajo social que se llevan a cabo en el trabajo dentro la oficina diversidad?
10. ¿Cuáles son las estrategias efectivas para promover la inclusión y la equidad de género en su trabajo con la población trans?
11. ¿Cuál es la importancia del trabajo social en el apoyo a la población trans?
12. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las personas trans en su área de trabajo y cómo los abordan?³⁸
13. ¿La oficina de la diversidad cuenta con redes de apoyo para la población trans ?
14. ¿Qué consejos daría a los estudiantes o futuros profesionales del trabajo social que desearan especializarse en el trabajo con la población trans?³⁹

³⁶ 1-2-3-4 Preguntas relacionadas al interés por trabajar en la Oficina de la Diversidad y procesos de inserción.

³⁷ 2-3-5-6-12-13 Preguntas relacionadas a la atención de personas trans y genero diverso.

³⁸ 1-4-7-8-9-10-11 Preguntas relacionadas a la disciplina del trabajo social.

³⁹ 14 pregunta abierta.